

AAH6048

TESIS  
E2005  
E7



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ECONOMÍA

**Efectos del proceso de Descentralización Político**  
**Administrativa sobre la Desconcentración Económico Espacial**  
**en Venezuela 1990-2001**

Tutor: José Gregorio Pineda

Autores: Carola Escobar

Luis Alberto Villalobos

Caracas, Octubre 2005

## AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este trabajo, como siempre, no faltaron las personas que nos tendieron su mano. Por ello en las siguientes líneas quisiéramos expresarles nuestro más profundo agradecimiento.

A Dios por estar siempre a nuestro lado.

A mis padres Luis Ernesto Villalobos e Ybelys Fasenda de Villalobos por su bendición eterna, el ejemplo constante, su apoyo incondicional y sus manos siempre abiertas y generosas.

A mis padres Enrique Escobar y Carmen G de Escobar, a mi hermano Enrique y por supuesto a mis tías Gisela y Rosa De Armas por su apoyo en todo momento, su constancia y confianza.

A nuestros familiares y amigos a los que nunca les faltó una palabra de apoyo y de ánimo en nuestros peores momentos, Gracias.

Al profesor Fernando Spiritto, que supo confiar en nosotros y darnos su apoyo cuando más lo necesitamos.

Y por último, y no por ello el menos importante, a nuestro tutor José Gregorio Pineda, que nos rescató cuando más lo necesitábamos y sin el cual no hubiésemos podido realizar este trabajo. Gracias por tu apoyo, por tu guía y por toda tu ayuda incondicional.

A todos ellos y a otros que pudieran escaparse de nuestra memoria, nuestro sincero y eterno agradecimiento. Muchas gracias.

## INTRODUCCIÓN

El tema de la descentralización ha sido ampliamente discutido y se ha avanzado mucho en lo que a teoría se refiere, sin embargo, no se puede decir lo mismo acerca de la funcionalidad o el propósito del mismo. Éste trabajo parte de la premisa de que la función principal de un proceso de este tipo, debe ser el procurar el desarrollo regional. Para ello se debe establecer una relación entre el proceso y su objetivo, así como estudiar la evaluación de los diferentes aspectos que intervienen en el mismo

Es por ello que nuestro propósito principal es evaluar los efectos del proceso descentralizador en el país y analizar si los mismos ocasionaron variación alguna en la concentración espacial de la actividad económica.

El proceso de descentralización que se inició en Venezuela durante 1989, que fue diseñado por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), pretendía redistribuir el poder en los distintos niveles de gobierno y conseguir el afianzamiento de la gestión que se realiza en los estados y municipios, con el fin de que con esto se lograra sintonizar al Estado y sus instituciones políticas con la sociedad.

Luego de más de una década de haber comenzado el proceso descentralizador, se observa como característica principal su consolidación y reconocimiento en el ámbito político, determinada principalmente por la apertura de un escenario propicio para la emergencia de nuevos liderazgos a escala estatal y local; así como experiencias de gobiernos que dan cuenta de importantes niveles de eficiencia y eficacia en la atención de sus competencias.

Adicionalmente se generaron espacios para que se ensayaran y consolidaran canales de interacción entre la comunidad y las instancias de gobierno subnacional a los efectos de prestar determinados servicios, planificar la gestión de gobierno, formular del presupuesto y ejecutar de determinados programas.

No obstante, se indica que los avances de este proceso con relación a la transferencia formal de competencias y la capacidad institucional y financiera de los



gobiernos subnacionales para hacer frente a sus competencias de manera sostenida y eficiente, es evidente que es menos alentadora.

Con la descentralización se pensaba se conseguiría disminuir la concentración, tanto de la población, como de las diferentes actividades del país. Pero en el transitar de este proceso los resultados han sido muy diferentes, la población ha seguido aumentando y concentrándose en los estados más grandes del país, a los cuales, tal como lo describe el Modelo Núcleo- Periferia, las personas tienden a migrar y a aglomerarse, buscando siempre salarios reales más altos, típicos de regiones industrializadas, que les permitan obtener una mejora en su calidad de vida. Lo mismo ha ocurrido para otros indicadores, como el empleo y la distribución de los recursos.

Con el fin de corroborar esta tendencia y muchas otras, se realizó un análisis comparativo de la dinámica estatal en Venezuela para los años 1980, 1990 y 2001. Dado que la descentralización político administrativa en Venezuela se formalizó a finales del año 1989, se tomarán los años 1980 y 2001 como puntos de comparación, para observar como era dicha dinámica antes y después de la misma.

Para este análisis, se siguió la metodología empleada por Quah (1995), basada en un modelo empírico de distribución dinámica, que permitiera evaluar los movimientos relativos de los diferentes estados en los períodos antes mencionados. Para ello, se utilizaron indicadores que nos pudieran brindar indicios de cambios en diferentes aspectos de la dinámica regional, y que finalmente nos llevaran a observar si los mismos estuvieron relacionados con la entrada en vigencia del proceso descentralizador y si se vieron reflejados en una variación de la concentración económica en cada Estado.

Estos indicadores fueron de diversa índole, con el fin de evaluar diferentes aspectos de la realidad del país, y poder observar claramente los cambios producidos antes y después de la descentralización. Dichos indicadores son:

**Indicadores Poblacionales:** Total población y Densidad poblacional.



**Indicadores Educativos:** Total analfabetas, Total población que asiste a la escuela entre 5 y 24 años de edad y Total población que no asiste a la escuela entre los 5 y 24 años de edad.

**Indicadores Ocupacionales:** Total de personas trabajando, Total de personas desocupada-cesante, Total de personas que trabajan en el sector público, Total de personas que trabajan en el sector privado y Total de trabajadores por cuenta propia.

**Indicadores Fiscales:** Situado constitucional y otros recursos asignados por el Gobierno (FIDES y LAEE).

Para cada uno de ellos, se elaboraron unas matrices de distribución, a través de las cuales se hizo el seguimiento a los movimientos dentro de las distribuciones de las variables estudiadas. Para la construcción de las mismas, previamente se dividen el número de observaciones en cuartiles, en los cuales estas se ordenan de menor a mayor, en cuatro grupos con el mismo número de elementos. Todo esto nos permite finalmente evaluar, cuantos estados permanecieron en su mismo cuartil y cuantos movieron a cualquier otro a lo largo del período estudiado.

De los resultados obtenidos del análisis de estas matrices y de las variaciones en la distribución de los distintos indicadores, destaca que principalmente se observan cambios importantes en la dinámica de distribución del empleo. Al revisar nuestros indicadores ocupacionales, observamos entre otras cosas una mayor concentración del número de empleados totales y que estos se concentran en los sectores más altos de la distribución, en especial a partir del año 90, período que coincide con el comienzo del proceso descentralizador. Dentro de estos indicadores resalta el empleo público, en los cuales se refleja un incremento en el número de trabajadores de dicho sector a lo largo del período 1990-2001, reflejado especialmente en los estados pequeños en donde esta tendencia se mantuvo a lo largo del tiempo. Por otro lado cabe destacar que para el año 2001 el sector privado representa el 50% de la demanda laboral del país, y que la tendencia es a que este siga creciendo y concentrándose en los estados grandes del país.

Otro indicador resaltante es el fiscal, en donde se observó una mayor inequidad en la distribución de los recursos con el pasar de los años, los cuales van destinados especialmente hacia los estados con mayor población, la cual a su vez como se dijo ya antes ha ido creciendo y se ha concentrado en los estados mas grandes del país.

En fin, son muchos los resultados obtenidos que reflejan un incremento de la concentración en el país, y no una disminución del mismo como se pensaba se conseguiría a comienzos de este proceso, y la tendencia es a que continúe dicho aumento si no se toman las medidas necesarias. Para evitar este efecto es necesario, optimizar la repartición de los recursos por parte del gobierno para cada entidad federal, de manera de hacerla mas equitativa, deben financiarse proyectos de infraestructura que conecten a los mercados y faciliten de esta forma el crecimiento y fortalecimiento de los mismos. De igual forma sería conveniente conseguir una distribución más uniforme de las fuentes de trabajo, en especial a nivel privado, y que estas no solo se concentren en los Estados grandes y con mayores recursos.

## ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO	PAG
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I: DESCENTRALIZACIÓN.....</b>	<b>11</b>
1. Definición y Formalización del proceso.....	11
2. Descentralización en América Latina.....	14
2.1 Balance Preliminar de la Región.....	15
3. Proceso de descentralización en Venezuela.....	21
4. Balance del proceso de Descentralización en Venezuela.....	34
<b>CAPÍTULO II: GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y LA CONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDADECONÓMICA.....</b>	<b>38</b>
1. La Geografía Económica.....	38
1.1 Modelo Núcleo-Periferia .....	40
2. Concentración Económica.....	41
<b>CAPÍTULO III: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS.....</b>	<b>46</b>
1. Indicadores.....	47.
2. Ratios.....	50
3. Cuartiles.....	51
4. Construcción de matrices.....	52
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>54</b>
1. Indicadores Ocupacionales.....	55
2. Indicadores Fiscales.....	65
3. Indicadores Poblacionales.....	69
4. Indicadores Educativos.....	71



CAPÍTULO	PAG
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>86</b>

## ÍNDICE DE CUADROS y GRÁFICOS

<b>CUADRO</b>	<b>PAG</b>
1. Distribución del Situado Constitucional y Recursos Adicionales a las Entidades Federales en términos reales años 1980,1990 y 2001.....	25
2. Distribución % de los montos asignados por FIDES entre 1995 – 2001 según Entidades Federales.....	30
3. Estructura de financiamiento de las entidades federales en Venezuela...	33
4. Datos de Población y Densidad Poblacional, años 80, 90 y 2001.....	43
5. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Trabajando en Venezuela (1980-1990).....	56
6. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Trabajando en Venezuela (1990-2001).....	56
7. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Desempleadas en Venezuela (1980-1990).....	58
8. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Desempleadas en Venezuela (1990-2001).....	58
9. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Trabajando en el Sector Público en Venezuela (1980-1990).....	60

10. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Trabajando en el Sector Público en Venezuela (1990-2001).....	60
11. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Trabajando en el Sector Privado en Venezuela (1980-1990).....	63
12. Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Trabajando en el Sector Privado en Venezuela (1990-2001).....	63
13. Matriz de Transición de la distribución del Situado Constitucional en Términos Reales en Venezuela (1980-1990).....	66
14. Matriz de Transición de la distribución del Situado Constitucional en Términos Reales en Venezuela (1990-2001).....	66
15. Matriz de Transición de la distribución de los Recursos Totales asignados por el Gobierno (Situado Constitucional+FIDES+LAEE) en Venezuela (1990-2001).....	67
16. Matriz de Transición de la distribución del Total de la Población en Venezuela (1980-1990).....	69
17. Matriz de Transición de la distribución del Total de la Población en Venezuela (1990-2001).....	70
18. Matriz de Transición de la distribución del Total de Analfabetas en Venezuela (1980-1990).....	71
19. Matriz de Transición de la distribución del Total de Analfabetas en Venezuela (1990-2001).....	72



<b>GRÁFICO</b>	<b>PAG</b>
1. América Latina: Índice de Disparidades Territoriales en Países Seleccionados, 1970-1998.....	17
2. Gastos e Ingresos Subnacionales en Países Seleccionados.....	20
3. Estados con mayor y menor % de los montos asignados por FIDES entre 1995 – 2001.....	31
4. Distribución del Total de Trabajadores (1980-1990-2001).....	57
5. Distribución del Total de Desempleados (1980-1990-2001).....	59
6. Distribución del Total de Trabajadores del Sector Público (1980-1990-2001)	61
7. Tendencia de los Trabajadores del Sector Público (1980-2001).....	62
8. Distribución del Total de Trabajadores del Sector Privado (1980-1990-2001)	64
9. Tendencia de los Trabajadores del Sector Privado (1980-2001).....	65
10. Distribución del Situado Constitucional (1980-1990-2001).....	67
11. Distribución de los Recursos Fiscales Transferidos por el Gobierno a las Entidades Federales (1980-1990-2001).....	68
12. Distribución del Total de la Población (1980-1990-2001).....	70
13. Distribución del Total de Analfabetas (1980-1990-2001).....	72
14. Tendencia del Total de Analfabetas (1980-2001).....	74

# CAPÍTULO I

## DESCENTRALIZACIÓN

### 1. Definición y Formalización del proceso.

La descentralización política del Estado es, ante todo, como lo indica el calificativo, un proceso de carácter político que implica y exige la distribución territorial del poder público, entre entidades dotadas de autonomía y gobierno propio.

En dicho proceso se transfiere poder hacia niveles menores de gobierno, lo que se estima actúa en favor del fortalecimiento de los mismos y de las capacidades de gestión del gobierno nacional, al desprenderse este último de asuntos que pesan sobre su administración y le impiden asumir adecuadamente determinadas políticas que por su valor y magnitud le corresponden. También se supone que los gobiernos subnacionales se verán estimulados a incrementar su eficiencia y efectividad, en razón de su cercanía con los receptores de los servicios y competencias que recibirá para su prestación y administración (Brewer Carías, 1999).

Con vistas a diseñar el proceso descentralizador como tal en Venezuela, en 1985 se crea la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), por el entonces Presidente de la República Jaime Lusinchi, y tuvo como función elaborar un proyecto de reforma integral a través del cual se lograra sintonizar al Estado y sus instituciones políticas con la sociedad.

Según la COPRE, la descentralización permitiría: abrir posibilidades de participación para las comunidades en las decisiones de su interés; estimular el desarrollo sociopolítico, como condición para consolidar un desarrollo económico más armonioso y autónomo; inducir una distribución más equilibrada de las actividades productivas en el territorio nacional; aumentar la legitimidad sociopolítica; hacer eficiente la administración central al concentrar sus recursos y atención sobre problemas nacionales, dejando a los estados y municipios el cuidado de los asuntos que les conciernen.

Para la COPRE resultaba fundamental la influencia que, gracias a este proceso, adquiriría la sociedad, no solamente incrementando su participación en los asuntos públicos, sino también, exigiendo la eficiencia creciente de los mismos. En otras palabras, las propuestas de la COPRE partían de la idea según la cual, para dotar de mayor eficacia al aparato público y de mayor legitimidad al sistema político se hacía necesario fortalecer la capacidad de la sociedad organizada, en sus diferentes ámbitos y esferas, para definir sus prioridades y para controlar la actuación de sus mandatarios o representantes. Por ello, resultaba clave definir las competencias que debía ejercer el nivel nacional y descentralizar o desconcentrar las restantes hacia el ámbito estatal y local.

Con la descentralización se buscó, por tanto, democratizar el poder político, en el sentido de una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones públicas. Al respecto, la elección de gobernadores y alcaldes abrió a las comunidades un amplio campo de intervención y control del funcionamiento del Estado.

Idealizando la situación, se trataba de invertir la imagen histórica mostrada en la figura #1 por la de la figura #2.

Fig. #1

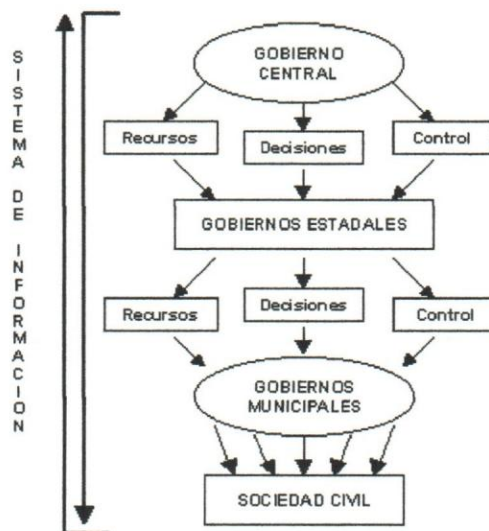
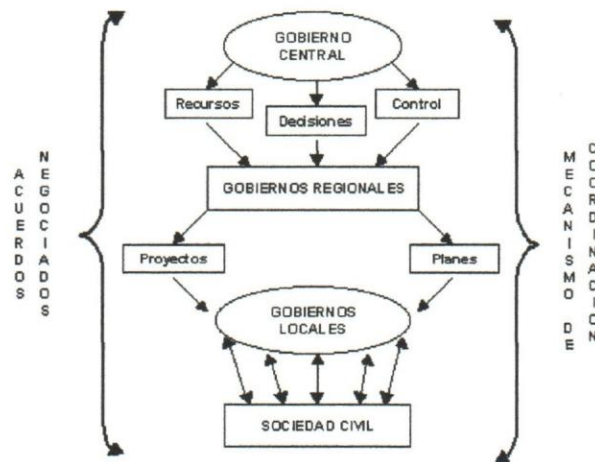




Fig. #2



En fin, en las proposiciones de la COPRE, se pone el énfasis en la creación de una nueva autonomía, la de los estados, que hasta ese momento funcionaban como apéndices del gobierno central, con una pérdida creciente de importancia política y administrativa, en sustitución de la política parcialmente fallida de la regionalización administrativa.

Este proceso reformador tiene en la Ley de Elección y Remoción de los Gobernadores (LERG), en la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (LODDT) y en la Ley Orgánica del Régimen Municipal (LORM), sus aspectos formales más importantes. Las dos primeras fueron aprobadas en 1989. La tercera, reordena la distribución orgánica de poderes en el municipio al distinguir entre el órgano deliberante y de control y el órgano ejecutivo que encarna la figura del Alcalde.

Este marco jurídico ordena uno de los procesos de cambio institucional más relevantes vivido por el país en el siglo pasado, proceso que al decir de muchos inaugura un nuevo tiempo y cierra un ciclo histórico que comenzó en los años treinta y cuarenta.

La descentralización apuntaba, por tanto, en dos direcciones: al fortalecimiento estructural del Estado mediante una distribución más racional y

selectiva de sus funciones y al incremento de la capacidad de control e intervención de la población en el manejo de sus intereses.

## **2. Descentralización en América Latina**

La insistencia en las demandas de descentralización, ha calado en la sociedad latinoamericana, y en la actualidad el rasgo más significativo de la organización contemporánea de la mayoría de los Estados de América Latina es la convergencia hacia soluciones descentralizadas similares. De acuerdo con ellas, los Estados unitarios tienden a regionalizarse políticamente y los Estados federales vuelven a profundizar en la misma dirección para seguir esquemas igualmente descentralizadores.

Varios de los actuales procesos de descentralización se iniciaron bajo el modelo centralista, a través de la modalidad de transferir funciones desde gobiernos centrales a autoridades designadas, como un componente de reformas administrativas dirigidas a hacer frente a los crecientes problemas de ineficiencia. Estos procesos consistieron tanto en descentralización funcional (u horizontal), como territorial (o vertical). La más relevante fue la segunda, a través de la cual se empezó a fortalecer la lógica territorial frente a la sectorial, característica del centralismo. En varios países, ya se habían transferido a autoridades territoriales designadas competencias que se referían principalmente a la provisión de infraestructura básica, educación y salud. Tal fue el caso de Chile, Brasil, Argentina y Colombia.

Sin embargo, con la recuperación generalizada de los derechos democráticos, la descentralización cambió esencialmente de carácter: gracias a las elecciones de gobiernos subnacionales, procesos que antes habían sido de mera descentralización administrativa, se transformaron en otros, de descentralización política, la cual fue impulsada decisivamente a través de sendas reformas constitucionales: Argentina y Brasil en 1988, Chile y Colombia en 1991, Bolivia en 1994. Mediante esta reforma fue redefinida la conformación político-administrativa de cada una de estas naciones,

las competencias de cada nivel de gobierno y los ingresos propios de que dispondría cada uno de ellos.

Además, ya sea que estuviera previsto en los textos constitucionales, y/o a través de una legislación desarrollada sobre las nuevas bases constitucionales, fueron establecidos sistemas redistributivos dirigidos a compensar las diferencias de ingresos entre territorios.

Los procesos de descentralización de cada país difieren en cuanto a contexto histórico. La centralización había sido menor en Brasil y Argentina, países que al menos administrativamente siempre se mantuvieron territorialmente descentralizados. En consecuencia, en estos países los avances en descentralización política consistieron principalmente en ampliar el ejercicio de competencias que los gobiernos subnacionales recuperaron (transfiriéndoles las capacidades que paralelamente habían desarrollado los gobiernos nacionales) y en sendas reformas de los sistemas fiscales. Lo específico de Brasil es la preponderancia que en su actual proceso se da al nivel municipal, mientras en Argentina la descentralización se orienta primordialmente hacia las provincias.

En cambio, en la mayoría de los otros países la descentralización territorial representó una novedad, introducida generalmente como parte de procesos de modernización del Estado. En estos casos, la reforma implicó que los gobiernos subnacionales —ahora electos— asumieran competencias que antes no ejercían. Además, en varios países unitarios, la descentralización política implicó la creación de gobiernos intermedios (Colombia, Chile, Bolivia). Sin embargo la tendencia general es a descentralizar al menos hasta el nivel municipal.

## **2.1 Balance Preliminar de la Región**

Con más de diez años de descentralización política en la región ya es posible hacer un balance, al menos preliminar, de los procesos de la región, sobre la base de



las experiencias relativamente más avanzadas, como serían las de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Colombia.

Para ello se evaluarán 3 aspectos importantes para nuestro estudio, como lo son la desconcentración del crecimiento, la eficiencia de la prestación de servicios y la eficiencia fiscal en dichos países, que nos permitirán comprobar los efectos de la descentralización en la competitividad de los mismos y posteriormente compararlos con el caso Venezolano.

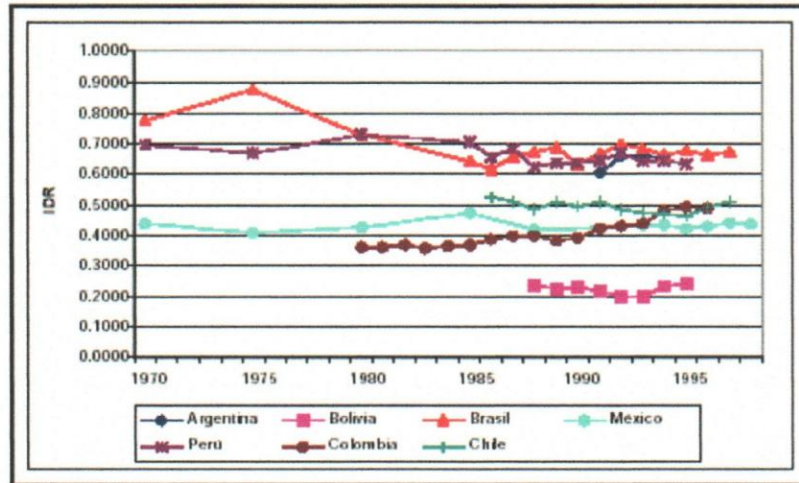
#### **a) Desconcentración del crecimiento**

En el Gráfico 1 se puede observar la evolución del nivel de dispersión entre los PIB por habitante (coeficiente sigma) entre los territorios de nivel intermedio (estados, provincias, departamentos o regiones) de algunos países de América Latina y la evolución de este indicador.

Los dos países tradicionalmente más descentralizados (Brasil y Argentina) se encuentran entre los que muestran mayores disparidades, pero también otro, que se cuenta entre los menos descentralizados, que es Perú. Estarían en un término medio Chile, México y Colombia, y el país con menores disparidades regionales entre los siete aquí analizados sería Bolivia.

Según se puede observar en este gráfico la reducción de la concentración no coincide con los procesos de descentralización. Más bien al contrario: los mayores avances en Brasil se habrían dado previamente a la descentralización política; en Colombia, uno de los países donde se ha avanzado más en descentralización, las disparidades tienden a aumentar, y algo parecido parece estar ocurriendo en Argentina. Sólo en el caso de Chile, país relativamente menos descentralizado, el indicador tendió a disminuir persistentemente pero a partir de 1996 vuelve a aumentar. En Bolivia tampoco puede advertirse un efecto desconcentrador de su más reciente proceso descentralizador.

**AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE DISPARIDADES TERRITORIALES (IDT)  
EN PAÍSES SELECCIONADOS, 1970-1998**  
**Gráfico. 1.**



**Fuente:** CEPAL. Elaborado sobre cuentas regionales de los países seleccionados

Una hipótesis para explicar esta situación sería que la planificación central habría sido más eficaz para desconcentrar que la descentralización política y que ésta, al estimular la autonomía territorial, estaría contribuyendo a que el ingreso se concentre en los territorios con mayores recursos. Otra, que los procesos redistributivos que acompañan a los procesos no alcanzan a revertir una mayor tendencia a la concentración inducida, más que por la descentralización política, por la globalización de la economía mundial (que estaría beneficiando más a los territorios exportadores y a aquellos donde tradicionalmente se concentran los servicios). Es posible que ambas hipótesis sean ciertas pero lo que sí se puede concluir es que con la descentralización no se está logrando frenar una tendencia —nueva o antigua— a la concentración.

## **b) Eficiencia en la prestación de servicios**

Al menos en términos de gasto, las competencias descentralizadas más importantes se refieren a la provisión de infraestructura básica y servicios básicos, y de educación y salud. El principal estudio sobre eficiencia con que se cuenta en la región sobre la prestación de los servicios descentralizados sigue siendo el de Campbell, Peterson y Brakarz (1991), que analizaron, desde el punto de vista de la racionalidad económica, los procedimientos de asignación y financiamiento, en las funciones descentralizadas de nueve países, principalmente de Brasil Chile y México. La conclusión de este estudio es que la descentralización habría causado no un aumento sino una disminución en términos de eficiencia. Esta conclusión ha sido parcialmente ratificada a través de estudios empíricos realizados posteriormente por la CEPAL (1998b), sobre la prestación descentralizada de servicios de educación y atención primaria de salud, en siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México y Nicaragua).

En lo que se refiere a educación, la eficiencia asignativa sólo habría aumentado en Colombia, mientras que la eficiencia productiva (o “técnica”) se habría incrementado en Chile y en Nicaragua. En el primer caso ello estaría ocurriendo gracias a la competencia entre establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, y en el segundo tal incremento se debería a una significativa participación de los padres de familia – incluso en el financiamiento – a nivel de establecimiento. En cambio en Colombia y Bolivia, la descentralización estaría implicando un aumento en términos de costos por estudiante sin que aún se cuente con indicadores que justifiquen dicho incremento en términos de mejores prestaciones (Emanuela Di Gropello, 1997).

En lo que se refiere a servicios de salud, el financiamiento se mantiene en lo fundamental centralizado (incluso en Brasil) mientras se descentraliza el gasto. Esta última característica habría permitido que la oferta se adecue mejor a las necesidades de la población pero los gastos tendieron a aumentar aceleradamente. Sólo recientemente se estaría observando una reducción en esta tendencia, sin embargo,



sólo en los casos en que se está descentralizando hasta nivel de establecimientos con subsidio a la demanda, que serían los de Colombia y Argentina, mientras serían menos auspiciosas las situaciones en que predominan los mecanismos políticos de asignación (Brasil, México) (Rosella Cominetti, 1997).

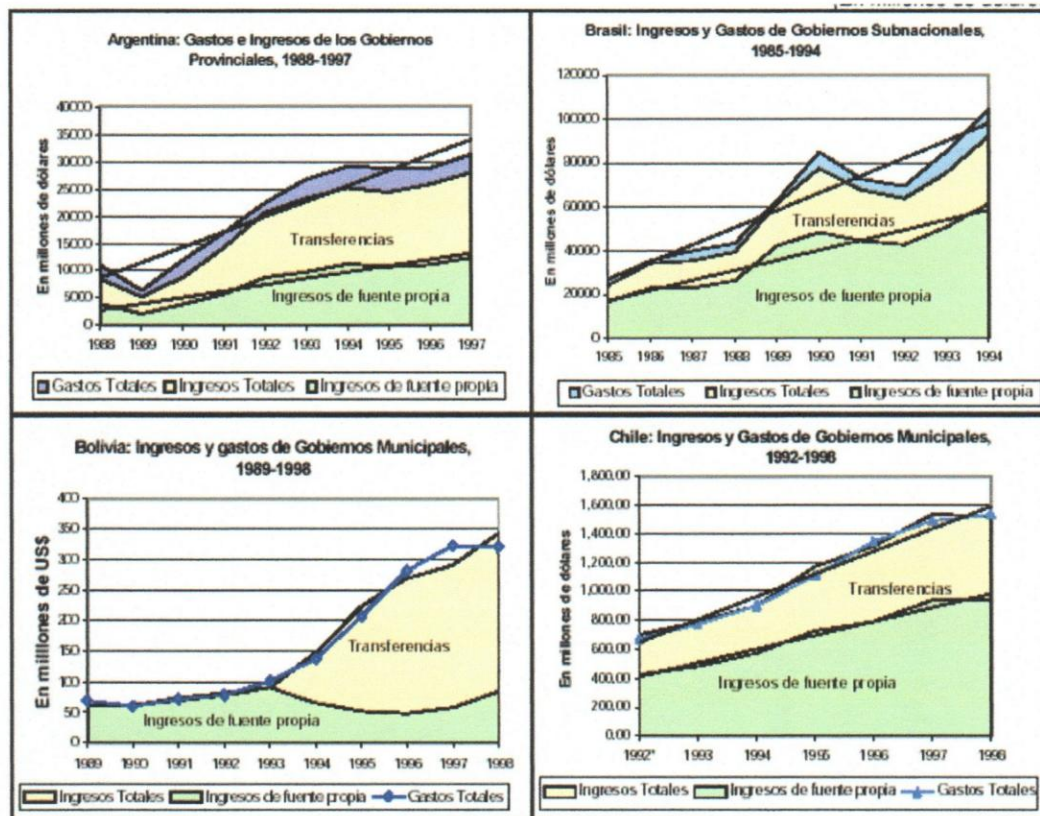
### **c) Eficiencia fiscal**

Otra conclusión del estudio de Campbell, Peterson y Brakarz (1991) fue que la descentralización, debido particularmente a los sistemas de transferencias en vigencia, estaba implicando riesgos para la estabilidad macroeconómica.

Existe un relativo consenso en que la descentralización es una inversión cuyos resultados favorables no son observables en el corto plazo pero es evidente que, por razones de equilibrio fiscal, a partir de algún momento la brecha entre incremento del gasto y el aumento de los ingresos locales debería tender a cerrarse. Sin embargo la evidencia empírica confirma una tendencia persistente de los gastos locales a crecer más aceleradamente que los correspondientes ingresos, según se puede apreciar en el Gráfico, para lo que se refiere a Argentina, Bolivia, Brasil y Chile (para los que se cuenta con cifras del FMI, 1999), y a través de estudios recientes para el caso de Colombia. La incidencia de esta brecha depende, obviamente, de la ponderación del gasto local en el total del gasto público de cada país: más del 60% en Brasil (1995) (Ter-Minassian, 1997); un 50% en Colombia (1996) (Sánchez, Olivera y Cortés, 1997); 44.31% en Argentina (1995) (Schwartz y Liuksila, 1997); 33.2% en Bolivia (1998) (Mackenzie y Ruiz, 1997), y sólo 13.3% (1991) (Espinoza y Marcel, 1994) en Chile.

**GASTOS E INGRESOS SUBNACIONALES EN PAÍSES SELECCIONADOS**  
(En millones de dólares)

**GRÁFICO 2.**



**Fuente:** CEPAL. Elaborados sobre datos del FMI (Government Finance Statistics Yearbook, 1999)

Excepto en el caso de Chile – donde el endeudamiento subnacional está prácticamente prohibido (López Murphy y Artana, 1997) – la diferencia entre gasto e ingreso se refleja principalmente en endeudamiento. Rezk (1996) para Argentina, y Affonso (1995) y Afonso (1996) para Brasil, han analizado la estrecha relación entre el endeudamiento subnacional y los respectivos procesos inflacionarios de estos países. Junguito, Melo y Misas (1996) señalan que el sistema colombiano de transferencias estaría generando un riesgo similar para dicho país. La CEPAL (1998) y José Antonio Ocampo (1999) confirman que en varios países el excesivo endeudamiento de los gobiernos subnacionales está poniendo en riesgo los equilibrios macroeconómicos. Sin duda, la tendencia sostenida de los gastos locales a



crecer más que los correspondientes ingresos fiscales está comprometiendo la estabilidad.

La revisión efectuada permite concluir que aún no existen evidencias de que la descentralización política esté contribuyendo a la competitividad y sí de que los actuales sistemas de transferencias territoriales crean más presiones sobre el gasto fiscal que estímulos para que aumenten los ingresos locales.

En realidad en América Latina los procesos de descentralización han representado inicialmente avances muy significativos en términos de equidad y de participación - sobre todo política - respecto a la situación anterior. Pero los sistemas redistributivos en vigencia no alcanzan a compensar las diferencias crecientes y con frecuencia resultan insuficientes para asegurar la equidad social. Aún no se ha logrado suscitar significativamente la participación social. Incluso la participación política suscitada inicialmente podría tender a disminuir, por desgaste, ante la ausencia de avances.

Los mayores interrogantes, sin embargo, se refieren a la esperada contribución de la descentralización a la competitividad. No se está logrando contrarrestar una tendencia a la concentración, y no hay evidencias de que la descentralización política contribuya a una mayor eficiencia – incluida la reducción de la corrupción-.

### **3. Proceso de descentralización en Venezuela**

En 1985 se crea la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Al diseñar los lineamientos para la reforma del Estado, el eje fundamental de sus propuestas es la descentralización, la cual está acompañada de la necesaria modernización y reforma del gobierno central. Se propone proceder a la elección de los gobernadores de estado, así como también a la elaboración de los instrumentos legales para iniciar la transferencia de competencias nacionales a los estados y municipios, con fundamento en el artículo 137 de la Constitución.



La Comisión proponía a través de la política de descentralización dar respuesta al serio cuestionamiento que se venía formulando a nuestras instituciones públicas, así como fortalecer la debilitada legitimidad del sistema político venezolano. La descentralización estaba concebida como una estrategia de relegitimación del Estado mediante la ampliación de los espacios de representación y socialización del poder. A pesar de los estudios y propuestas elaborados por la COPRE desde 1986 para descentralizar el Estado venezolano, es en 1988 cuando comienza a debatirse en el ámbito público nacional la necesidad de transformar la concepción federal de una federación centralizada en una federación descentralizada. Con base en este cuestionamiento, que centraba su atención en la ineficiencia de un aparato público centralizado para responder a sus obligaciones, se proponía la descentralización para rescatar el poder de las entidades federales y municipales, y de esta forma fortalecer la capacidad de respuesta del aparato público y mejorar la calidad de los servicios públicos. Dicha propuesta de descentralización se concretaba básicamente en las siguientes acciones (COPRE, 1989; Gómez Calcaño y Lopez Maya, 1990, De la Cruz, 1992):

- Fortalecer los niveles subnacionales de gobierno (estados y municipios) como instancias con poderes de decisión en las materias políticas que le son propias.
- Elección de gobernadores de estados.
- Creación de la figura del alcalde electo por voto secreto y directo como representante del ejecutivo municipal.
- Establecer mecanismos electorales que permitan elegir a los miembros de los cuerpos legislativos subnacionales de forma abierta y más como representantes de las comunidades que de los partidos políticos.
- Transferencia de funciones ejercidas por la administración pública nacional que por su naturaleza y magnitud competen y puedan desarrollarse de manera más eficiente por los niveles subnacionales de gobierno.
- Desarrollo de un esquema mixto para el financiamiento de la inversión y el gasto público a estos niveles de gobierno, en el que el poder nacional aportaría una parte de estos recursos a las entidades, pero además estas tendrían la oportunidad de llevar a cabo la explotación de actividades económicas y crear sistemas impositivos.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Elección y Remoción de Gobernadores de Estado promulgada en agosto de 1988 y reformada en abril de 1989, la Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Municipal, que creó la figura del alcalde y su respectiva elección, y la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público promulgada en diciembre de 1989, representan el marco normativo que regula el funcionamiento del proceso descentralizador en sus inicios, y que fue necesario crear para ajustar el marco legal relativo a los niveles de gobierno subnacional en el país, de manera de dar paso al arreglo institucional implícito.

En diciembre de 1989 se eligen, por vez primera en la historia republicana del país, gobernadores y alcaldes de manera universal, directa y secreta, con lo cual aparecen en escena nuevos liderazgos.

Desde el punto de vista económico-financiero, se comenzaron a producir cambios en las finanzas públicas:

- a) **Se aumentó el Situado Constitucional del 15% al 20% de los ingresos ordinarios.**

La LOD establece claramente cuales serán las fuentes de financiamiento de las regiones y los parámetros que deben guiar la inversión en las mismas. Previa entrada en vigencia de la mencionada Ley, los ingresos de los Estados provenían esencialmente del denominado Situado Constitucional que data de 1925 y estaba contemplado en el artículo 229º de la ya revocada Constitución Nacional de 1969. El Situado constituye una transferencia en cierta forma incondicionada del Estado central a las regiones y representaba para 1989 el 15 % del Presupuesto Nacional

Dado el proceso descentralizador la LOD establece claramente cuales serán los ingresos de los estados y los presentamos a continuación.

Son ingresos de los Estados:

1. El Situado Constitucional;



2. Los que formen parte de los ingresos adicionales del país o de planes y proyectos especiales que les sean asignados de conformidad con la Ley;
3. Los aportes o contribuciones diferentes al Situado Constitucional que el Poder Nacional les asigne con ocasión de la transferencia de servicios específicos de conformidad con esta ley;
4. Los que provengan de la recaudación de la prestación de los servicios públicos que los Estados asuman;
5. Los recursos provenientes de la recaudación de sus propios impuestos, tasas, contribuciones y los que se generen de la administración de sus bienes;
6. Los derivados de la administración y explotación de las obras de infraestructura de su jurisdicción;
7. Los provenientes de operaciones de crédito público;
8. Los ingresos que provengan por concepto de multas o sanciones pecuniarias establecidas en la legislación estatal; y
9. Los demás que establezcan las leyes.

La primera fuente de financiamiento de los estados y municipios en Venezuela es el Situado Constitucional. El situado es una partida equivalente a un máximo del veinte por ciento del total de los ingresos ordinarios estimados anualmente por el Fisco Nacional, la cual se distribuirá entre los Estados y el Distrito Capital en la forma siguiente: un treinta por ciento de dicho porcentaje por partes iguales, y el setenta por ciento restante en proporción a la población de cada una de dichas entidades

En cada ejercicio fiscal, los Estados destinarán a la inversión un mínimo del cincuenta por ciento del monto que les corresponda por concepto de situado. A los Municipios de cada Estado les corresponderá, en cada ejercicio fiscal, una participación no menor del veinte por ciento del situado y de los demás ingresos ordinarios del respectivo Estado.

En caso de variaciones de los ingresos del Fisco Nacional que impongan una modificación del Presupuesto Nacional, se efectuará un reajuste proporcional del situado.



La ley establecerá los principios, normas y procedimientos que propendan a garantizar el uso correcto y eficiente de los recursos provenientes del situado constitucional y de la participación municipal en el mismo.

**Cuadro #1**  
**DISTRIBUCIÓN DEL SITUADO CONSTITUCIONAL Y RECURSOS**  
**ADICIONALES A LAS ENTIDADES FEDERALES**  
**EN TÉRMINOS REALES**  
**AÑOS 1980,1990 Y 2001**  
**(En millones de Bolívares)**

ENTIDADES FEDERALES	1980	1990	2001
AMAZONAS	160,483616	180,011469	217,005129
ANZOATEGUI	511,64392	513,51544	980,89881
APURE	264,113373	246,997379	468,735056
ARAGUA	538,363499	625,164022	971,477152
BARINAS	312,186585	320,868176	409,065996
BOLIVAR	428,577215	506,857348	855,749443
CARABOBO	622,543973	718,636501	1194,11625
COJEDES	213,132189	214,484508	261,826105
DELTA AMACURO	179,645217	183,251417	236,674299
DIST. FEDERAL	1493,05017	1370,41669	1890,53633
FALCON	440,383018	419,346373	652,338482
GUARICO	375,852554	354,207234	440,924085
LARA	631,291078	653,918554	996,758673
MERIDA	396,2801	390,413644	584,112533
MIRANDA	765,24911	901,158929	1375,61829
MONAGAS	360,877185	353,996637	898,516593
NUEVA ESPARTA	230,870603	249,605536	399,6919
PORTUGUESA	360,013415	372,431937	480,301341
SUCRE	484,619995	456,99456	724,404006
TACHIRA	515,302617	496,95931	725,714131
TRUJILLO	421,090981	376,109277	579,308742
YARACUY	306,751073	305,980619	446,14729
ZULIA	1086,08839	1050,5367	2144,30279
<b>MEDIA</b>	<b>482,53956</b>	<b>489,646185</b>	<b>779,748844</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11098,4099</b>	<b>11261,8623</b>	<b>17934,2234</b>

FUENTE: ONAPRE y Cálculos Propios.

- b) El Situado Municipal: El 20% de los ingresos ordinarios de los Estados, es una cifra sustancialmente mayor que la que existía en el esquema existente antes de aprobarse la ley de descentralización.**

El Situado Municipal es una asignación que recibe el estado al cual pertenece, equivalente al 20 por ciento de sus ingresos ordinarios, y que se distribuye según la regla siguiente: 50 por ciento en partes iguales para todos los municipios y 50 por ciento proporcional a la población de cada uno

- c) En 1993 se creó el FIDES.**

El Fondo Intergubernamental para la Descentralización es un servicio autónomo, sin personalidad jurídica, con autonomía funcional, financiera y de gestión, adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo. Es una organización promotora del proceso de descentralización y reconocida por los distintos niveles de gobierno como referencia para la inversión pública eficaz y eficiente, y por su contribución al desarrollo armónico del país. Es una organización intergubernamental orientada a apoyar administrativa, técnica y financieramente el proceso de descentralización a través de una adecuada canalización de los recursos provenientes del IVA y otras fuentes, con criterios de eficiencia, eficacia y equidad, atendiendo a requerimientos de inversión con rentabilidad social, de los estados y municipios, con el fin de contribuir con el bienestar de la comunidad.

Los recursos que administra EL FIDES, provienen de:

- El monto de una partida de la Ley de Presupuesto anual, cuyo monto es aprobado por la Asamblea Nacional en un porcentaje no inferior al quince por ciento (15%), y que es equivalente al ingreso real estimado por concepto del producto del Impuesto al Valor Agregado.
- Los recursos provenientes de los préstamos de organismos internacionales, para los proyectos cuya ejecución es aprobada por el Ejecutivo Nacional para dicho Fondo.



- Los ingresos previstos en las programaciones de cooperación técnica, cuya administración le sea encomendada por el Ejecutivo Nacional destinados al desarrollo regional, estatal o local, para apoyar los procesos de descentralización.
- Los beneficios que obtenga en la gestión de los programas de financiamiento e inversiones dirigidos a las políticas de desarrollo promovidas por el Fondo.
- Los recursos que le asignen el Ejecutivo Nacional, los Gobiernos estatales o municipales y los aportes de instituciones privadas.
- Los beneficios que obtenga como producto de sus operaciones financieras y de la colocación de sus recursos previstos en esta Ley.
- Cualesquiera otros recursos que le sean asignados

Del total de los recursos asignados anualmente en la Ley de Presupuesto al Fondo, una vez descontados sus gastos de funcionamiento hasta un máximo del dos por ciento (2%), se destinan el sesenta por ciento (60%) a la Cuenta de Participación de los Estados y el cuarenta por ciento (40%) restante a la Cuenta de Participación de los Municipios.

Los recursos correspondientes al Distrito Metropolitano de Caracas son calculados mediante una metodología especial diseñada a tal efecto, para lo cual se debe tomar en cuenta lo establecido en la Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas.

El monto equivalente a la asignación que corresponda a los Estados y los Municipios en los recursos asignados al Fondo, se distribuye con base a los siguientes porcentajes:

1. Cuarenta y cinco por ciento en proporción a la población de cada Estado y de cada Municipio;
2. Diez por ciento en proporción a la extensión territorial de cada Estado y de cada Municipio;



3. Cuarenta y cinco por ciento de acuerdo a un indicador de compensación interterritorial, el cual beneficiará a los Estados y los Municipios de menor desarrollo relativo.

Este indicador es diseñado por el Fondo con la colaboración de los entes vinculados al diagnóstico de la pobreza, atendiendo a criterios de solidaridad y compensación interterritorial, y debe garantizar una distribución acorde a los requerimientos de armonización de desarrollo regional, contemplado en el Plan de la Nación. El indicador de Solidaridad y Compensación interterritorial debe ser aprobado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, estableciendo mecanismos pertinentes para su revisión periódica.

Los recursos del Fondo Intergubernamental para la Descentralización, se destinarán al financiamiento de los programas y actividades siguientes:

1. Servicios correspondientes a competencias concurrentes y exclusivas, efectivamente transferidas a los Estados, los Municipios y el Distrito Metropolitano de Caracas;
2. Servicios desconcentrados administrativamente que se encuentran en la etapa de cogestión previa a la transferencia;
3. Servicios prestados por la República y sus Institutos Autónomos transferidos bajo el régimen de encomienda a los Estados, los Municipios y al Distrito Metropolitano de Caracas;
4. Los gastos operativos que se causen en la elaboración de los Programas de Transferencia de acuerdo a la normativa que dicte el Directorio Ejecutivo del Fondo;
5. Servicios prestados por los Estados, que sean transferidos a los Municipios de conformidad con la ley que al efecto dicten los respectivos Consejos Legislativos con base en la correspondiente Ley nacional;
6. Proyectos y programas de asistencia técnica destinados a optimizar y modernizar los sistemas de recaudación tributaria de los Estados y los Municipios;

7. Proyectos y programas de asistencia técnica destinados a la modernización de los servicios y competencias transferibles o transferidos a los Estados y los Municipios;
8. Gastos correspondientes a la implementación del servicio de Justicia de Paz;
9. Creación de un fondo capitalizable hasta un veinte por ciento opcional para cancelar deudas por concepto de prestaciones sociales y otras obligaciones laborales contraídas por la administración pública estatal y municipal, con la condición vinculante de que dichas obligaciones se deriven de proyectos de modernización y reestructuración de sus estructuras administrativas;
10. Servicios públicos competencia de las entidades;
11. Proyectos de inversión productiva que promuevan el desarrollo sustentable de la comunidad, de los Estados y de los Municipios;
12. Obras de infraestructura y actividades enmarcadas dentro de los planes nacionales de desarrollo;
13. Servicios propios de la vida local conforme a lo establecido en las leyes respectivas;
14. Actividades de prevención, preparación, educación, atención, mitigación y recuperación del estado de alarma producido como consecuencia de catástrofes, calamidades pública u otros acontecimientos similares ocasionados por circunstancias de orden social, natural o ecológico;
15. Proyectos que se orienten a la conservación, defensa, mantenimiento, mejoramiento, recuperación, saneamiento y vigilancia del ambiente y de los recursos naturales;
16. Formulación de proyectos o estudios de preinversión presentados al Fondo Intergubernamental para la Descentralización por las comunidades organizadas, asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales; y
17. Proyectos destinados al financiamiento de las áreas de ciencia e innovación tecnológica.



## Cuadro #2

### Distribución % de los montos asignados por FIDES entre 1995 – 2001 según Entidades Federales

ESTADO	% Asignado a la Gobernación
AMAZONAS	4,9 %
ANZOATEGUI	3,9 %
APURE	4,1 %
ARAGUA	4 %
BARINAS	3,6 %
BOLIVAR	6 %
CARABOBO	4,9 %
COJEDES	3,3 %
DELTA AMACURO	3,9 %
DIST. FEDERAL	4,8 %
FALCON	3,4 %
GUARICO	3,8 %
LARA	4,7 %
MERIDA	3,4 %
MIRANDA	5,7 %
MONAGAS	3,1 %
NUEVA ESPARTA	2,6 %
PORTUGUESA	3,7 %
SUCRE	3,6 %
TACHIRA	3,7 %
TRUJILLO	3,4 %
VARGAS	1,6 %
YARACUY	3,2 %
ZULIA	7,8 %

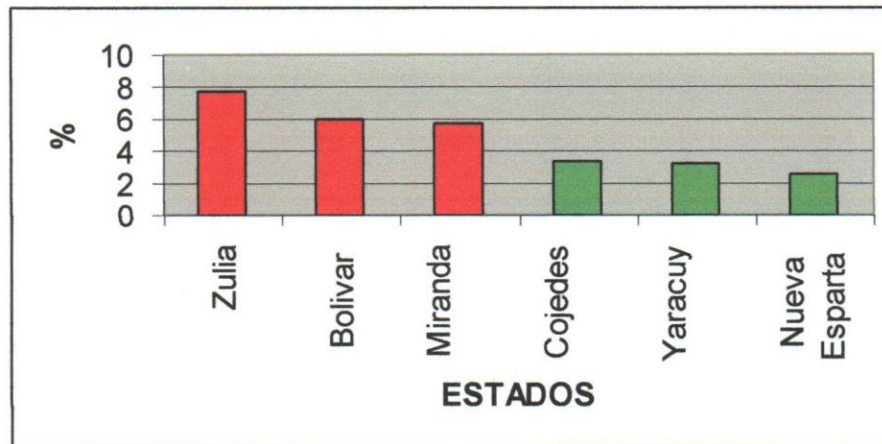
Fuente: Gerencia de Planificación y Estrategia del FIDES.

En el cuadro, puede apreciarse la distribución porcentual según entidades federales del total de los recursos asignados por el FIDES para el periodo estudiado. Allí puede observarse que la mayoría (20/24) de las entidades obtuvieron una proporción oscilante entre 2,5% y 5% del total de los recursos asignados para el periodo, destacando Bolívar, Miranda y Zulia, por ser las únicas entidades que recibieron por encima del 5,5% del total de estos recursos. Esto se encuentra asociado a que estas entidades se benefician notablemente por, al menos, dos de los criterios de distribución (población, territorio o compensación interterritorial).



**Estados Con mayor y menor % de los montos asignados por FIDES entre 1995 – 2001**

**GRÁFICO 3**



Fuente: Propia

**d) En 1996 se aprobó la Ley de Asignaciones Económicas Especiales**

Esta Ley tiene por objeto desarrollar el régimen de asignaciones económicas especiales derivadas de minas e hidrocarburos, en beneficio de los Estados, conforme a lo previsto en el ordinal 10 del artículo 136 de la Constitución. Se denomina Asignación Económica Especial derivada de las minas e hidrocarburos, a un porcentaje del monto de los ingresos fiscales recaudados durante el respectivo ejercicio presupuestario, originados de los tributos previstos conforme a la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Minas; los cuales serán asignados a los Estados en la forma que en esta Ley se señala. A los ingresos fiscales recaudados conforme, a lo previsto en el párrafo anterior, se deduce el porcentaje correspondiente al Situado Constitucional, que genere este ingreso. De la cantidad resultante, se destina un monto equivalente al 20% para el año 1998, un 25% para el año 1999 y un 30% para el año 2000 y siguientes.

Del total que corresponda a los Estados por concepto de asignaciones económicas especiales derivadas de los hidrocarburos, se destina el setenta por ciento (70%) para aquéllos en cuyo territorio se encuentren situados hidrocarburos, y el treinta por ciento (30%) restante se distribuye entre los Estados en cuyo territorio no se encuentren dichos bienes.

Las asignaciones económicas especiales para los Estados, provenientes de la aplicación de esta Ley, se destinan exclusivamente a gastos de inversión en proyectos para las siguientes áreas:

- a) Recuperación, protección, conservación y mejoramiento ambiental de las áreas objeto de explotación y explotación de minas e hidrocarburos;
- b) Recuperación, protección, conservación y mejoramiento ambiental de las áreas donde se realicen actividades tales como: procesamiento de hidrocarburos, refinación, criogénico, petroquímico, empresas de aluminio, del acero y procesamiento de otros minerales;
- c) Financiamiento a la investigación aplicada en el área científico-tecnológica, para el desarrollo del agro y de la pequeña y mediana industria;
- d) Infraestructura y dotación de equipos en el sector médico-asistencial y programas de medicina preventiva;
- e) Infraestructura y dotación de equipos en el sector educativo, a nivel de preescolar, básica y especial, además de los programas de aprendizaje, capacitación y mejoramiento técnico para el trabajo;
- f) Consolidación y mejoramiento de la vialidad, infraestructura sanitaria y sistemas de transporte público en la región;
- g) Programas de protección y recuperación del patrimonio cultural edificado y mantenimiento y construcción de la infraestructura cultural y deportiva;
- h) Programas de construcción de viviendas para los sectores populares y clase media;
- i) Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura agrícola.



Estas inversiones deben hacerse, sin perjuicio de las obligaciones que otras leyes imponen a los Estados en materia de inversión en estos programas, ni de los recursos que a través del presupuesto nacional se asignen a los mismos.

### Cuadro #3

#### Estructura de financiamiento de las entidades federales en Venezuela

Año	Situado Constitucional	Asignaciones económicas				Ingresos Propios	Otros Aportes	Total
		FIDES	Especiales	Competencias Transferidas				
1989	98 %					1	1	100
1990	96,3 %					0,5	3,2	100
1991	94,7 %					4,3	1	100
1992	94,8 %					3	2,2	100
1993	92,8 %					4,8	2,4	100
1994	81,6 %			1,6		9,1	7,7	100
1995	83,9 %			6,9		3,2	6	100
1996	71,8 %	4,6		9,1		1,3	13,2	100
1997	58,6 %	5,8	2,3	11,3		1,5	20,5	100
1998	52,75 %	8,5	8,8	11,5		0,7	17,8	100
1999	65,3 %	9,1	11,5	11,9		1,2	1	100
2000	65,3 %	9,1	11,5	11,9		1,2	1	100

Fuente: Ocepre y cálculos de Armando Barrios.

e) Entre los años 1999 y 2000 se hacen Reformas de la Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) con el fin de disminuir la proporción de los ingresos provenientes del IVA que se reparten entre los estados y municipios y la inclusión de cuotas para el financiamiento de proyectos provenientes de las comunidades y se hace la Reforma a la Ley de Asignaciones Económicas Especiales, para disminuir la proporción de los ingresos de hidrocarburos que corresponden a los estados y municipios e incluir igualmente cuotas de financiamiento a proyectos provenientes de las comunidades organizadas.

f) En los últimos 3 años se han producido la aprobación de las leyes de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas y de los Consejos Locales de Planificación.



#### **4. Balance del proceso de Descentralización en Venezuela**

Este proceso ha recorrido un lapso de 14 años de existencia, desde que en 1985 se crea la COPRE con la finalidad de diseñar el proceso descentralizador, se pretendió en gran medida, satisfacer una serie de necesidades y cumplir una serie de objetivos, que permitieran sintonizar al Estado y sus instituciones políticas con la sociedad.

Este proceso ha tenido como principal característica su consolidación y reconocimiento en el ámbito político, determinada principalmente por la apertura de un escenario propicio para la emergencia de nuevos liderazgos a escala estatal y local; así como experiencias de gobiernos que dan cuenta de importantes niveles de eficiencia y eficacia en la atención de sus competencias.

Así tenemos como el impacto de la descentralización sobre el sistema político se produjo a través de dos mecanismos: el aumento de la competencia electoral y la posibilidad de reelección de gobernadores y alcaldes. Anteriormente, los espacios de competencia electoral eran bastante escasos: elecciones concurrentes para Presidente y Congreso cada cinco años y elecciones para los concejos municipales inmediatamente después de las elecciones nacionales. A partir de 1989, los partidos grandes, con estructuras internas jerárquicas y poco flexibles, tuvieron que adaptarse a un proceso de competencia electoral en más de trescientos municipios y veinte estados, que requerían comenzar a relajar sus estructuras internas.

Por otro lado, aquellos partidos políticos pequeños que perdían elecciones a escala nacional ahora podían tener la posibilidad de optar por puestos públicos a escalas regional y local.

La presencia de la reelección generó un cambio en las carreras de los políticos venezolanos. Antes los políticos optaban por construir sus carreras dentro del partido y buscaban preservar sus puestos dentro de las listas cerradas para mantener su representación dentro del Congreso o los concejos municipales. Con la descentralización, las carreras políticas comenzaron a invertirse. Para ser exitosos,

los políticos debían generalmente demostrar primero sus habilidades en una alcaldía o gobernación.

Con la descentralización se pretendía experimentar avances en ciertos servicios públicos, y poner en marcha soluciones innovadoras, más cercanas a las preferencias de los ciudadanos. Por ejemplo, al iniciarse el proceso, una de las demandas más urgentes de la población (especialmente en las áreas urbanas) era la mejora de las condiciones de seguridad ciudadana. Ello impulsó a los gobiernos estatales y municipales a involucrarse en la solución del problema a través de cuerpos policiales propios. Estas policías adoptaron un modelo basado en la prevención y una mejor relación policía-comunidad y lograron cambiar en poco tiempo la percepción que los vecinos tenían de los policías (gracias a un nuevo perfil de los agentes y de su comportamiento). También lograron, con su presencia en las calles, la reducción de cierto tipo de delitos y contribuyeron a atender problemas comunitarios que antes no tenían solución.

Una creación emblemática de la descentralización son las policías de tránsito. Tras la experiencia pionera del municipio Chacao durante la administración de Irene Sáez, servicios similares (adaptados a las particularidades de cada localidad) fueron puestos en marcha en muchos municipios y estados del país.

Una situación similar se registró en la salud. Desde mediados de los ochenta, Venezuela acusaba un significativo deterioro en los indicadores de salud de la población, como consecuencia de factores económicos, sociales, ambientales y demográficos, pero también debido a las deficiencias de los servicios de salud. Ello se tradujo en un alto grado de insatisfacción de la población.

En este escenario, la descentralización de la salud se convirtió en una de las banderas de la gestión de los primeros gobernadores electos, quienes solicitaron inmediatamente la transferencia de los servicios nacionales ubicados en sus jurisdicciones. Varios especialistas en la materia coinciden en señalar que en los estados en los cuales la salud se descentralizó, se produjeron reformas institucionales



que condujeron a variaciones positivas en la prestación de los servicios (cosa que no ocurrió en los estados donde el servicio permaneció centralizado). (CENDES, Jorge Díaz Polanco 2001, 2004).

En el plano laboral, se observa, que las fuentes de empleo continúan estando poco diseminadas a lo largo del territorio nacional, concentrándose especialmente en las grandes ciudades. Esto incrementó el número de personas que migran hacia aquellos sitios donde existiese una mayor oferta laboral, pero que finalmente se ve reflejado en un aumento del desempleo en el país. Producto de las nuevas subdivisiones regionales (Gobernaciones, Alcaldías y Municipios), surgidas como producto del proceso descentralizador, se pensó que aumentaría la oferta laboral en el sector público del país, ésta se vio solo en un comienzo y en algunos estados (Censo 1990 y 2001 y Cálculos Propios)

No obstante, se indica que los avances de este proceso con relación a la transferencia formal de competencias y la capacidad institucional y financiera de los gobiernos subnacionales para hacer frente a sus competencias de manera sostenida y eficiente, es evidente que es menos alentadora. (PNUD – BID – BM, 1999).

Las transferencias financieras contempladas por la legislación nacional distribuyen los recursos fiscales básicamente en función de variables como la población (situado), servicios prestados o por prestar por los gobiernos subnacionales (fondo intergubernamental para la descentralización y convenios de descentralización), así como la existencia de explotaciones mineras y de hidrocarburos en un determinado territorio (asignaciones económicas especiales), por lo que al parecer Venezuela no posee un mecanismo explícito para atender las diferencias en necesidades de recursos fiscales de las distintas regiones y localidades del país. De esta manera, dado que no existen mecanismos de compensación interregional, es muy posible que las reparticiones sean inequitativas. Ese riesgo se presenta no sólo con las jurisdicciones regionales y locales que reciben recursos sin considerar sus diferencias en costos de proveer servicios y de sus limitaciones para generar recursos propios (impuestos, tasas por servicios), sino que también puede



provocar inequidades interpersonales, al brindar un tratamiento fiscal diferente a los individuos en función de cuál sea su localización geográfica en el país.

Los primeros estudios empíricos realizados sobre la distribución interterritorial de los recursos provenientes de aquellas transferencias fiscales parecen poner en evidencia que en Venezuela no existe un equilibrio razonable entre los ingresos públicos que reciben los estados y los municipios provenientes desde el gobierno central y sus requerimientos de recursos para atender las necesidades de sus comunidades. Estos últimos requerimientos medidos en términos de necesidades básicas insatisfechas, desarrollo humano u otros indicadores de pobreza. Los requerimientos de recursos se han incrementado con el proceso de descentralización, al asumir las gobernaciones y alcaldías mayores responsabilidades en la provisión de programas y servicios. (Armando Barrios, 2000)

Con el fin de mejorar la capacidad redistributiva de los recursos, desde el 2001 se aprobó en la Asamblea Nacional la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial cuyo propósito es precisamente distribuir una parte de los recursos que transfiere el gobierno central a los gobiernos estatales y municipales de acuerdo con criterios de redistribución más equitativos. Los proyectos formulados principalmente por agencias gubernamentales recurren a indicadores existentes como el índice de desarrollo humano e indicadores de pobreza relativa (ingreso personal per cápita, número de familias con ingresos inferiores a dos canastas alimentarias básicas, hogares en situación de pobreza, etc.) para intentar mejorar la capacidad redistributiva interterritorial del Estado venezolano.

A pesar de todo esto último mencionado finalmente, en un sondeo de opinión realizado por universidades venezolanas (Red Universitaria de Estudios Políticos \_RedPol\_) en noviembre de 1998, 63% de los entrevistados calificó como buena o muy buena la experiencia de la descentralización. Además, 80% se manifestó a favor de poner en manos de gobernaciones y alcaldías mayores responsabilidades de gobierno.

## CAPÍTULO II

# GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y LA CONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

### 1. La Geografía Económica

La geografía económica analiza la combinación de factores naturales y espaciales en el estudio de las actividades económicas de una región o un país.

La geografía económica contribuye a la comprensión de una amplia gama de problemas contemporáneos. La combinación de las influencias ambientales y espaciales en el estudio de la actividad económica ayuda a revelar en forma más completa la naturaleza no determinista del proceso económico y las funciones del juicio humano y de la percepción ambiental en las decisiones que conforman el espacio económico. Los tipos de preguntas que pretende contestar: ¿Cuál es la razón de los patrones de uso de la tierra?, ¿porqué varía tanto el precio de la tierra?, ¿porqué se pueden obtener ciertos artículos en cualquier parte y otros no?, ¿cómo se explica la ubicación de las explotaciones de los recursos naturales?, ¿cómo afecta la contaminación de una planta industrial al medio?, ¿por qué grandes extensiones de terreno están casi deshabitadas teniendo un clima y vegetación parecido al de las regiones habitadas?, ¿dónde y cómo las personas se ganan el sustento y dónde y cómo se gastan sus ingresos?, etc.

Por tanto esta ciencia y su derivada, la Economía Espacial, nos serán de gran utilidad a la hora de determinar el porque se concentra la actividad económica en determinados localizaciones en vez de distribuirse equitativamente por todo el territorio, qué factores son los que influyen en la concentración de la actividad productiva y cuáles serian las condiciones para que se consiga la sostenibilidad o alteración de tales situaciones de equilibrio.



El modelo simplificado de la economía espacial consiste en un conjunto de consumidores y un conjunto de establecimientos de producción dentro de algún espacio definido. Los consumidores (todas las personas) son móviles, mientras que los establecimientos son fijos. Los consumidores se desplazan para consumir bienes y servicios, aunque en ocasiones son los productos los que se mueven desde el lugar de producción hasta el consumidor (entrega a domicilio), pero lo normal es que el producto y el consumidor se muevan hasta un lugar de encuentro: el mercado.

Teóricamente, en una economía de libre mercado, la demanda y la oferta se reflejan en los precios. Pero si introducimos la variable espacial necesitamos, también, tener en cuenta el coste del desplazamiento tanto del producto como de los consumidores, que se mide tanto en dinero como en tiempo empleado en el traslado.

No debemos confundir el valor con el precio. El precio refleja la última unidad (marginal) de un artículo o servicio colocado en el mercado, mientras que el valor depende de lo necesario que sea para el consumidor. Si el precio es mayor que el valor el artículo no se adquiere.

Todas las personas somos consumidores. Las fábricas que producen artículos y servicios se clasifican en industrias. Una empresa es una unidad de propiedad de negocio.

En realidad, el espacio económico es todo menos homogéneo, y no todos los consumidores piensan y se comportan de la misma manera, y cambian en el tiempo lo que complica mucho el análisis geográfico de los fenómenos económicos. Y para complicar las cosas los sistemas económicos que se desarrollan en las diferentes regiones no están aislados unos de otros, sino que se interfieren. De cómo, porqué, dónde, cuándo sucede; esto trata la geografía económica.



## 1.1 Modelo Núcleo-Periferia

Uno de los principales modelos en geografía económica es el modelo Núcleo-Periferia, este busca primordialmente mostrar con la mayor claridad y sencillez posibles, cómo las interacciones entre los rendimientos crecientes a nivel de empresa, los costes de transporte y el factor movilidad, pueden dar lugar a la aparición y posterior modificación de una estructura económica espacial. (Fujita, Krugman y Venables, 2000)

Para ello entre muchas otras cosas<sup>1</sup>, se supondrá que los trabajadores se desplazan a aquellas regiones que ofrecen unos salarios reales elevados, y se alejan de aquellas regiones que ofrecen salarios reales por debajo de la media.

El equilibrio en el modelo Núcleo-Periferia tiende a conseguirse al formarse aglomeraciones, es decir, dado que el salario real es mayor en unas regiones que en otras, los trabajadores tienden a concentrarse en una sola región, en aquella en la que el salario real sea superior. Por lo tanto en vez de distribuirse la actividad económica equitativamente a lo largo de todas las regiones, esta se concentra en una sola que es la genera mayores beneficios para los trabajadores.

Por lo tanto los trabajadores siempre tenderán a irse a territorios industrializados que presenten mejores condiciones de vida y salarios reales mayores, ocasionando muchas veces la concentración de la actividad económica en pocos territorios.

---

<sup>1</sup> Para mayor detalle sobre el modelo, revisar FUJITA, Masahisa, KRUGMAN, Paul, VENABLES, Anthony. Economía Espacial. Las ciudades, las regiones y el comercio internacional. 1ra edición, septiembre 2000. Cap. 4.

## 2. Concentración Económica

Se entiende por concentración económica, a la aglomeración de las actividades económicas en un solo lugar o territorio.

Para comprender el tema en su real magnitud, y conocer el porque tanto la población, como la actividad económica tiende a concentrarse en ciertas ciudades o regiones, se debe identificar cuales fueron las causas mas comunes que impulsaron este fenómeno.

La principal causa es la industrialización tardía. En este proceso, en los años 50, los países de latino América procedieron a la capitalización industrial de sus economías y propulsaron la industrialización como motor principal de sus sistemas económicos.

Cuando las primeras actividades de tipo industrial comenzaron a desarrollarse en los países de América Latina, las ciudades principales existentes (capitales y otras derivadas del periodo colonial) ofrecieron ciertas ventajas que pesaron en las decisiones de localización.

- Una mejor dotación disponible de infraestructura
- Mayor contingente de fuerza de trabajo
- Acceso a un mercado mas amplio en el ámbito nacional
- Localización más próxima posible al lugar donde se encontraba el poder político nacional.

Todo esto hizo que la población prefiriese ubicarse en esas localizaciones, o lugares cercanos a las mismas, dados los beneficios y ventajas que implicaba su cercanía. La industria se establece en la ciudad, genera fuentes de trabajo, convirtiendo a la ciudad en un polo de atracción de nuevas corriente poblacionales en busca de mejores oportunidades laborales, aumentando el dinamismo de las mismas, fomentando la aglomeración, captando mayores inversiones estatales, atrayendo nuevas inversiones industriales



Por su parte la continuidad de la concentración territorial estimuló el surgimiento de nuevas actividades productivas entre ellas: comerciales, financieras y de servicios. Todo tendió a reforzar aun más el peso de los principales centros en relación con las restantes partes nacionales.

Para el año 2001 la población venezolana se encuentra distribuida a lo largo y ancho del territorio nacional en forma desigual. Las características geográficas y económicas han sido determinantes en la concentración de la población en la región Costera y Montañosa que se caracteriza por la presencia de valles y piedemontes de la Cordillera de la Costa y de Los Andes.

Esta región conformada por los estados costaneros, parte de los estados andinos y los ubicados en la zona centro norte del país cubren alrededor del 20% de la superficie nacional y concentran más del 80% de la población total. Allí se genera más de la mitad del valor agregado en las diferentes actividades productivas, se acumula casi el 50% del capital fijo generador de más del 60% de la producción bruta no petrolera, todo ello en un espacio que ocupa menos del 2% del territorio nacional. (CENSO 2001, Instituto Nacional de Estadística).

El resto del territorio presenta un poblamiento con menor densidad, lo cual demuestra la desequilibrada distribución espacial de la población. La región de los Llanos con un 30% del territorio concentra sólo el 10,2% de la población total y la región de Guayana, con el 50% del territorio reúne el 6% de los habitantes del país.

En esta semidespoblada franja media y sur del país se encuentra un enorme potencial: el 90% de los recursos hídricos, el 95% del potencial hidroeléctrico, el 80% del potencial forestal, cerca del 50% de los suelos con vocación pecuaria del país y el 30% de los suelos para cultivos anuales mecanizados y plantaciones tropicales, un potencial de 7 mil toneladas anuales para pesca continental y una oferta turística asociada a los llanos y a la selva. (OCEI, INE)

Así mismo, esta franja concentra las mayores reservas mineras tanto metálicas como no metálicas, destacándose 2 mil millones de toneladas de hierro, 200 millones



de toneladas de bauxita con un tenor superior al 50% de alúmina, 200 millones de toneladas de fosfatos y 58 millones de toneladas de carbón. Cuenta con enormes depósitos de oro, manganeso y minerales estratégicos, así como con la mayor reserva de petróleo pesado del mundo, asociado a la Faja Petrolífera del Orinoco, con reservas de 200 mil millones de barriles de crudo pesado y 317 millones de barriles de crudos livianos. (OCEI, INE).

#### Cuadro #4

#### Datos de Población y Densidad Poblacional, años 80, 90 y 2001

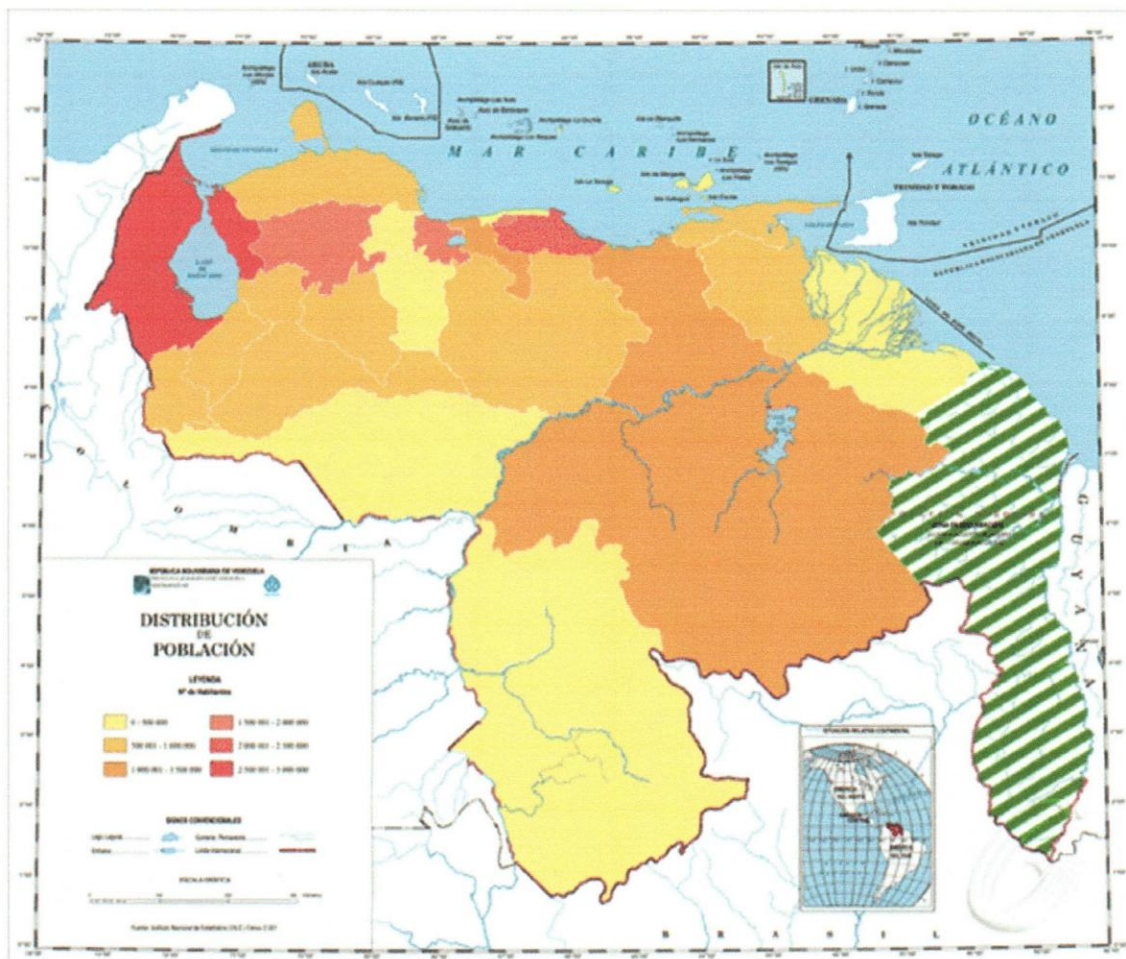
Entidad federal	Población 2001		Población 1990		Población 1980		Superficie km <sup>2</sup>	Densidad Poblacional (hab/km <sup>2</sup> )		
	Total	%	Total	%	Total	%		1980	1990	2001
<b>Total</b>	<b>23.054.210</b>	<b>100,0</b>	<b>18.104.143</b>	<b>100,0</b>	<b>14.512.259,5</b>	<b>100,0</b>	<b>918357</b>	<b>15,80241619</b>	<b>19,71362226</b>	<b>25,10375595</b>
Distrito Capital	2.134.395	8,0	2.103.661	10,1	2070742	14,27	1930	1072,923316	1089,979793	1105,904145
Amazonas	70.464	0,3	55.717	0,3	44166	0,30	177617	0,248658631	0,31369182	0,396718783
Anzoátegui	1.222.225	5,3	859.758	4,7	683717	4,71	43300	15,79023095	19,85584296	28,22690531
Apure	377.756	1,6	285.412	1,6	188187,3301	1,30	76500	2,459965099	3,730875817	4,937986928
Aragua	1.449.616	6,3	1.120.132	6,2	891644,5564	6,14	7014	127,1235467	159,6994582	206,6746507
Barinas	624.508	2,7	424.491	2,3	326166	2,25	35200	9,266079545	12,05940341	17,74170455
Bolívar	1.214.846	5,3	900.310	5,0	668341,1884	4,61	240528	2,778641939	3,743056941	5,050746691
Carabobo	1.932.168	8,4	1.453.232	8,0	1062269,849	7,32	4650	228,4451288	312,5230108	415,52
Cojedes	253.105	1,1	182.066	1,0	133991,2388	0,92	14800	9,05346208	12,30175676	17,10168919
Delta Amacuro	97.987	0,4	84.564	0,5	56685,10069	0,39	40200	1,410077132	2,10358209	2,437487562
Falcón	763.188	3,3	599.185	3,3	502939	3,47	24800	20,27979839	24,16068548	30,77370968
Guárico	627.086	2,7	488.623	2,7	392850,6895	2,71	64968	6,046833665	7,520979559	9,65222879
Lara	1.556.415	6,8	1.193.161	6,6	945065,6286	6,51	19800	47,7305873	60,26065657	78,60681818
Mérida	715.268	3,1	570.215	3,1	459361,7966	3,17	11300	40,65148642	50,46150442	63,2980531
Miranda	2.330.872	10,1	1.871.093	10,3	1421444,403	9,79	7950	178,7980382	235,3576101	293,1914465
Monagas	712.626	3,1	470.157	2,6	388536,6835	2,68	28900	13,4441759	16,2684083	24,6583391
Nueva Esparta	373.851	1,6	263.748	1,5	197198	1,36	1150	171,4765217	229,346087	325,0878261
Portuguesa	725.740	3,1	576.435	3,2	424984,7494	2,93	15200	27,95952299	37,92335526	47,74605263
Sucre	786.483	3,4	679.595	3,8	585698	4,04	11800	49,63542373	57,59279661	66,65110169
Táchira	992.669	4,3	807.712	4,5	659535,1433	4,54	11100	59,41758048	72,76684685	89,42963964
Trujillo	608.563	2,6	493.912	2,7	433735,7486	2,99	7400	58,612939	66,74486486	82,23824324
Vargas	298.109	1,3	280.439	1,5		0,00	1930	0	145,3051813	154,4606218
Yaracuy	499.049	2,2	384.536	2,1	300597,532	2,07	7100	42,33768057	54,16	70,28859155
Zulia	2.983.679	12,9	2.235.305	12,3	1674254,888	11,54	63100	26,53335797	35,4248019	47,28492868
Dependencias Federales	1.651	0,0	1.123	0,0			120	1,225	9,358333333	13,75833333

Fuente: Censo 80, 90 y 2001, OCEI y Cálculos Propios



## Mapa #1

### Mapa de Distribución de la Población de Venezuela para el año 2001



Fuente: Censo 2001, Venezuela Virtual

<b>LEYENDA:</b>		<b>Signos convencionales:</b>	
<b>Habitantes</b>			
	0 - 500.000		Lago, laguna
	500.0001 - 1.000.000		Embalse
	1.000.000 - 1.500.000		Corriente permanente
	1.5001.000 - 2.000.000		Límite internacional
	2.000.001 - 2.500.000		
	2.500.001 - 3.000.000		

Las Entidades Federales de mayor concentración de la poblacional por kilómetro cuadrado son los estados de Vargas, Aragua, Miranda, Nueva Esparta, Carabobo y Dist. Capital, con valores entre 150 y 1150 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente. Estas Entidades se distribuyen en la región costera-montañosa y concentra cerca del 40% de la población de Venezuela. El estado de menor densidad poblacional es Amazonas con 0,40 hab/km<sup>2</sup> y el de mayor densidad es Distrito Capital con 1105,90 hab/km<sup>2</sup>.

Por otra parte, si se consideran el porcentajes de población por estado según censos del 2001, los estados con mayor población corresponde a Táchira, Anzoátegui, Bolívar, Aragua, Lara, Carabobo, Distrito Federal, Miranda y Zulia, con valores entre 4.3% y 13.3 %. y representan cerca del 70% de la población total del país.

El estado de Amazonas presenta el menor porcentaje de población con un 0,40 % del total del país. Esta distribución general de la población en los estados, se observa en los dos últimos censos (1990 y 2001). Cabe señalar que la población venezolana se ha concentrado en las grandes ciudades, razón por la cual la población urbana supera a la rural en una relación porcentual de 86% y 14%, respectivamente. (CENSO 2001)

Estos efectos y amenazas concentradoras se observan más claramente cuando se analizan en conjunto a las cifras de población, las de empleo, recaudación y transferencias para cada una de las regiones del país.

Así vemos que cuando revisamos datos proporcionados por el Censo del 2001 y el Instituto Nacional de Estadística, de las variables antes mencionadas, el denominador común es encontrar mayor concentración del empleo y mayor recaudación y transferencia de fondos, en las mismas regiones que presentan índices de concentración poblacional e industrial altos, y que como dijimos antes, en nuestro país se ubican en la Región Centro Norte y Costera del país, en la Región Zuliana y en alguno que otro estado Andino. (Ver Anexos).



### CAPÍTULO III

## FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Nuestro estudio se fundamentará en un análisis comparativo de la dinámica estatal en Venezuela para los años 1980, 1990 y 2001. Dado que la descentralización político administrativa en Venezuela se formalizó a finales del año 1989, se tomarán los años 1980 y 2001 como puntos de comparación, para observar como era dicha dinámica antes y después de la misma.

Este análisis se efectuará a través de diferentes indicadores (poblacionales, educativos, ocupacionales y económicos) que nos permitan evaluar los cambios y movimientos surgidos en estos períodos.

La metodología base a utilizar va a ser la empleada por Quah (1995). El mismo aplica un modelo empírico de distribución dinámica basado en las distribuciones del ingreso para cada una de las regiones de Europa. Quah aclara en su trabajo que con tan solo saber, a través de los métodos de regresiones comunes, como se comporta el promedio de los ingresos, no brindará la información necesaria para observar el comportamiento relativo de las partes ricas y pobres a lo largo de la distribución, es por ello que se necesita un modelo explícito de la dinámica de la distribución, para poder explicar el comportamiento entre las diferentes regiones. Este es el mismo caso de nuestro trabajo, en donde nos interesa estudiar la dinámica regional en el país y los cambios observados en la misma. Para poder aplicar el mencionado modelo, nos basaremos en la versión más sencilla del modelo, la cual es empleada por José Gregorio Pineda (2005). En ella, el procedimiento a realizar será tan solo un conteo de la frecuencia para los Estados del país, de forma tal de observar los movimientos entre cada uno de ellos, conociendo así su dinámica entera.

Para ello, se procederá a dividir a la población de cada Estado en cuatro grupos (cuartiles<sup>2</sup>). Con esta división, se construirá una matriz para cada uno de los indicadores, con ello se observará si hay movimientos de un cuartil a otro de manera tal de poder darnos cuenta si hubo o no cambios entre los periodos anteriormente señalados. Dadas estas variaciones en cada uno de los estados, podremos constatar, si dichos movimientos repercutieron de alguna u otra forma en una mayor concentración económica, y si a la larga los mismos fueron consecuencia del proceso de descentralización político administrativa.

A continuación se explicará detalladamente las actividades anteriormente mencionadas.

## **1. Indicadores**

Cada uno de los siguientes indicadores, tendrá la función de brindar indicios de cambios en diferentes aspectos de la dinámica estatal, y que finalmente nos lleven a observar si los mismos estuvieron relacionados con la entrada en vigencia del proceso descentralizador, y si se ven reflejados en una variación de la concentración económica en cada Estado.

### **1.1 Indicadores a evaluarse:**

**1.1.1 Indicadores Poblacionales:** A través de ellos se pretende estudiar la evolución y crecimiento de la población y su concentración en los diferentes territorios del país.

a) Total población (CTPL).

b) Densidad poblacional (DNS)

---

<sup>2</sup> Se refiere a los valores que dividen al conjunto de observaciones, ordenadas de menor a mayor, en cuatro grupos con el mismo número de elementos

**1.1.2 Indicadores Educativos:** A partir de ellos se pretende observar la evolución de los principales índices educativos, y demostrar si estos han cambiado con la descentralización.

c) Total analfabetas (TANAL).

d) Total población que asiste a la escuela entre 5 y 24 años de edad (VAE+HAE).

e) Total población que no asiste a la escuela entre los 5 y 24 años de edad (VNAE+HNAE).

**1.1.3 Indicadores Ocupacionales:** Con estos indicadores se plantea estudiar más a fondo el plano laboral dentro de los estados y la evolución y concentración del empleo a lo largo del territorio nacional.

f) Total población trabajando (HMT).

g) Total población desocupada-cesante (HMDS).

h) Total empleados que trabajan en el sector público (ESP).

i) Total empleados que trabajan en el sector privado (ESPV).

j) Total numero de trabajadores por cuenta propia (NTCP)

**1.1.4 Indicadores Fiscales:** Con este indicador en específico lo que se pretende es observar como ha sido la distribución a cada estado del situado constitucional y si esta ha sido equitativa.

k) Situado Constitucional (SCEF)



Estos indicadores se obtuvieron de los datos recolectados por los Censos de los años 1980, 1990 y 2001, a excepción del Situado Constitucional que fue obtenido del Resumen de la Ley de Presupuesto de los años anteriormente mencionados, publicado por ONAPRE<sup>3</sup>.

Los Estados que se utilizarán para realizar el presente estudio son:

- Amazonas
- Anzoátegui
- Apure
- Aragua
- Barinas
- Bolívar
- Carabobo
- Cojedes
- Delta Amacuro
- Distrito Federal
- Falcón
- Guarico
- Lara
- Mérida
- Miranda
- Monagas
- Nueva Esparta
- Portuguesa
- Sucre
- Táchira
- Trujillo
- Yaracuy

---

<sup>3</sup> Oficina Nacional de Presupuesto

- Zulia

Cabe destacar que tan solo se evaluarán 23 Estados del país. Dependencias Federales no fue tomado en cuenta por no ser relevantes sus datos, y por la carencia muchas veces de los mismos. En el caso de Vargas se presento en conjunto con el Distrito Capital, con el fin de que a la hora de evaluar existiese concordancia entre los datos, ya que para el año 1980 Vargas y Distrito Capital formaban parte del ya extinto Distrito Federal.

## 2. Ratios

Las ratios son relaciones relevantes entre dos magnitudes, simples o agregadas, cuyo cociente resulta más significativo que cualquiera de ellas dos por separado. Estos ratios nos proporciona la información sobre el grado de evolución o retroceso de los indicadores. Para este caso el mismo se calcula de la siguiente manera:

$$R = \frac{\text{TOT}}{\text{MED}}$$

TOT: Total para cada estado de cada indicador.

MED: Media aritmética del país para cada indicador.

Seguidamente se procederá a calcular los cuartiles con los ratios obtenidos.

### 3. Cuartiles

Los cuartiles son valores que dividen el conjunto de observaciones, ordenadas de menor a mayor, en cuatro grupos con el mismo número de elementos. El punto de corte que define cada cuartil se puede expresar de la siguiente forma:

El **primer cuartil  $Q1$**  es el menor valor que es mayor que una cuarta parte de los datos.

El **segundo cuartil  $Q2$**  es el menor valor que es mayor que la mitad de los datos.

El **tercer cuartil  $Q3$**  es el menor valor que es mayor que tres cuartas partes de los datos.

Para poder calcular se procede de la siguiente manera:

$$Q_i \text{ sería } x_{((n+1)/4)}$$

$Q_i$  = Es el cuartil que se quiere calcular ( $i=1, 2, 3,4$ )

X= Es el valor a buscar

N= Cantidad total de datos

La función cuartil brindará los siguientes valores:

- Cuartil (rango; 0) da el valor mínimo.
- Cuartil (rango; 1) da el primer cuartil.
- Cuartil (rango; 2) da la mediana.
- Cuartil (rango; 3) da el tercer cuartil.
- Cuartil (rango; 4) da el valor máximo.

Al obtener los cuartiles con sus respectivos rangos (1,2,3,4) para cada Indicador, se procederá a realizar una prueba lógica<sup>4</sup> dándole valor 1 si es verdadero y valor 0

---

<sup>4</sup> Se define como la comprobación del cumplimiento de una condición y devuelve un valor si se evalúa como verdadero y otro si se evalúa como falso



si es falso, de forma tal de poder obtener el numero de Estados por cuartil, lo que al final dará una suma de un total de 23 Estados. Este procedimiento se realizará por cortes para la distribución del año 80 y año 90, para posteriormente realizar la comparación con los datos del año 2001.

#### 4. Construcción de matrices

Con los resultados obtenidos de la suma de los Estados por cuartil, se procederá a construir las matrices de transición por cada indicador. Las mismas nos indicarán cuantos Estados permanecieron en su mismo cuartil o si se movieron a cualquier otro a lo largo del período estudiado.

		1er cuartil	2do cuartil	3er cuartil	4to cuartil
4to cuartil	y	d.4.1	d.4.2	d.4.3	d.4.4
3er cuartil	y	c.3.1	c.3.2	c.3.3	c.3.4
2do cuartil	y	b.2.1	b.2.2	b.2.3	b.2.4
1er cuartil	y	a.1.1	a.1.2	a.1.3	a.1.4

Donde:

Y= Es la suma del total de Estados por distribución realizada.

A, B C, D= Numero de Estados por cuartil.

A lo que posteriormente se construye una segunda matriz con las proporciones de los Estados por cuartil.

		w1	w2	w3	w4
	y	y	y	y	y
u4	y	d.4.1/y	d.4.2/y	d.4.3/y	d.4.4/y
u3	y	c.3.1/y	c.3.2/y	c.3.3/y	c.3.4/y
u2	y	b.2.1/y	b.2.2/y	b.2.3/y	b.2.4/y
u1	y	a.1.1/y	a.1.2/y	a.1.3/y	a.1.4/y

Donde:

Y= Es la suma del total de estados por distribución realizada.

U= Es el año en el cual se realizo la distribución, estos son los años 1980 y 1990.

W= Es el año para el cual se quiere realizar el corte con respecto al año de la distribución, estos son los años 1990 y 2001.

Con cada una de las proporciones obtenidas por cuartil se observará el o los movimientos entre estos, de manera tal de observar si hubo cambio o no en los mismos.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el análisis de nuestros resultados, se procedió a hacer una evaluación y observación de los grupos de indicadores mencionados en el capítulo anterior (ocupacionales, fiscales, poblacionales y educativos), para luego seguir con un estudio exhaustivo de cada una de las variables por separado.

Este análisis consistió en observar la evolución de cada uno de los indicadores a lo largo del tiempo para cada estado del país, en calcular algunos ratios normalizados de algunos de ellos<sup>5</sup> y por último en elaborar las matrices de distribución para cada una de las variables.

Para ello, antes de elaborar la matriz se dividen el número de observaciones en cuartiles, en los cuales estas se ordenan de menor a mayor, en cuatro grupos con el mismo número de elementos.

Con los resultados obtenidos de la suma de los Estados por cuartil, se procedió a construir las matrices de transición por cada indicador. A través de las mismas, se pudo hacer un seguimiento a los movimientos dentro de las distribuciones de las variables estudiadas y de esta forma observar cuantos Estados permanecieron en su mismo cuartil y cuantos se movieron a cualquier otro a lo largo del período estudiado.

Luego de terminado el análisis pertinente, se buscaron indicios de elementos que asocien dichos cambios con el Proceso de Descentralización Política Administrativa que se materializó en 1989. Para ello, primero englobamos en nuestro

---

<sup>5</sup> Algunos de estos ratios son: Proporción del número total de trabajadores que se dedican al sector público y que se dedican al sector privado, Proporción de del Situado Constitucional que recibe cada habitante, % de la población que asiste al colegio, etc. que se presentarán en los anexos.



estudio todo lo ocurrido entre el año 80 y 2001, para luego desglosarlo, y observar lo acontecido en el período previo a la descentralización 1980-1990, y en el posterior al surgimiento de la misma 1990-2001

Para cada una de las variables, la diagonal de 45% grados, representada por los números en negritas, muestra la proporción de Estados que se mantuvieron en el mismo rango de distribución entre los 2 períodos. La primera fila, de la distribución de la Matriz de Total de personas Trabajando en Venezuela 1980-1990 (cuadro #5), por ejemplo, muestra que de los 5 estados que exhibían los mayores niveles de personas trabajando en Venezuela (4to cuartil 1980), el 80% permaneció en el mismo rango en 1990, mientras que el 20% experimentó un descenso en su posición relativa en la distribución.

De esta misma forma se evaluaron cada uno de los cuartiles para cada matriz, y partir de ello se obtuvieron los siguientes resultados que serán presentados para cada grupo de indicadores:

### **1. Indicadores Ocupacionales:**

Al estudiar los indicadores ocupacionales, se obtuvieron resultados muy interesantes, y se observó que muchos de los cambios observados en estas variables coincidían con la entrada en práctica del proceso descentralizador en el país.

- **Total de personas Trabajando**

El total de personas trabajando es igual a la suma de los trabajadores del Sector Público más los del Sector Privado más los trabajadores por cuenta propia.

**Cuadro #5**

**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas  
Trabajando en Venezuela (1980-1990)**

		Personas Trabajando año 1990				
		n	6	6	7	4
Personas trabajando año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,20	<b>0,80</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>1,00</b>	0,00
	6	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	6	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Cuadro #6**

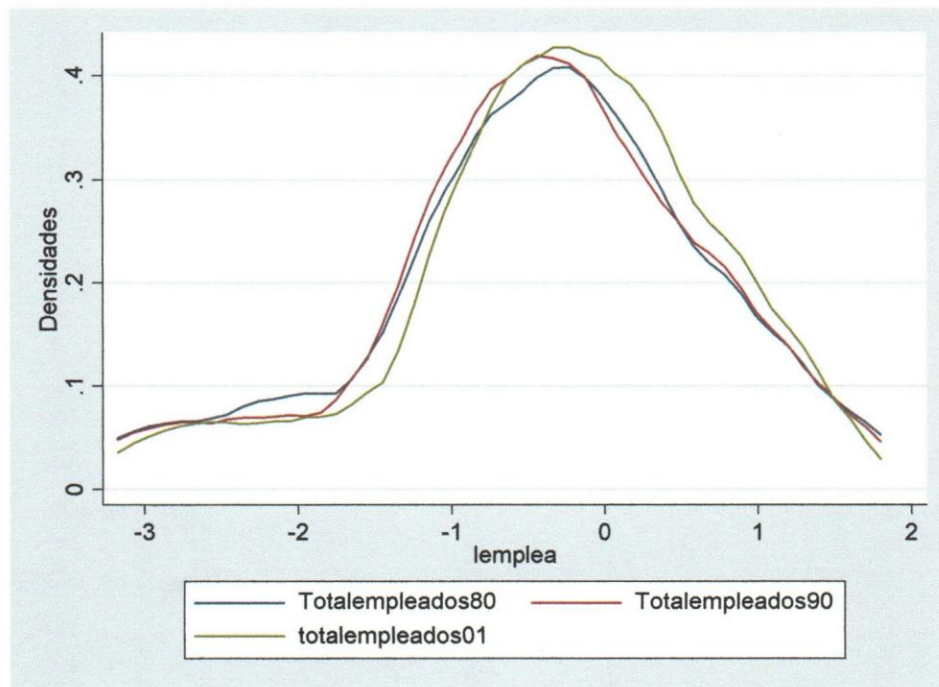
**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas  
Trabajando en Venezuela (1990-2001)**

		Personas trabajando año 2001				
		n	5	5	7	6
Personas trabajando año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	4	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	7	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,71</b>	0,29
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,67</b>	0,33	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

### Distribución del Total de Trabajadores (1980-1990-2001)

Gráfico 4



Fuente: Cálculos Propios

Al evaluar la matriz del Total de personas Trabajando, se observó un movimiento de los estados hacia los cuartiles superiores de la distribución así como un incremento de la media entre 1980 y 2001. Al estudiar lo que pasó antes y después de la descentralización (1989), pudimos comprobar que del año 80 al 90 existió muy poco movimiento de los estados en cuanto a su distribución relativa previa. Al ver lo ocurrido entre el 90 y 2001, pudimos comprobar que el movimiento real se produjo fue durante estos años, la media aumenta y la distribución de los estados cambia, observándose una concentración de estados en los rangos mas altos de la misma, producto de que estos se tienden a desplazar hacia cuartiles superiores. Esto indica que a lo largo de este período el número de territorios con una cantidad de personas trabajando relativamente alta aumentó.

Todo esto puede verificarse en el Gráfico #4, en donde vemos que la distribución entre 1980 y 1990 no sufrió ningún cambio significativo, pero que en el período 1990-2001 esta se desplazo hacia la derecha (línea verde).



Esto también se observa en la proporción de trabajadores con respecto al total de la población. En este sentido, se advierte que la media del número trabajadores por habitante entre 1980 y 1990 se mantuvo aproximadamente igual (0,26 trabajadores por habitante), mientras que entre el 90 y el 2001 en todos los estados, excepto el Distrito Federal, aumentó el número de trabajadores por habitante alcanzando una media de 0,31.

- **Total de personas Desempleadas**

#### Cuadro #7

**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Desempleadas en Venezuela (1980-1990)**

		Personas Desempleadas año 1990				
		n	8	5	3	7
Personas Desempleadas año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,17	<b>0,50</b>	0,33
	6	2 do cuartil	0,33	<b>0,67</b>	0,00	0,00
6	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00	

Fuente: Cálculos Propios

#### Cuadro #8

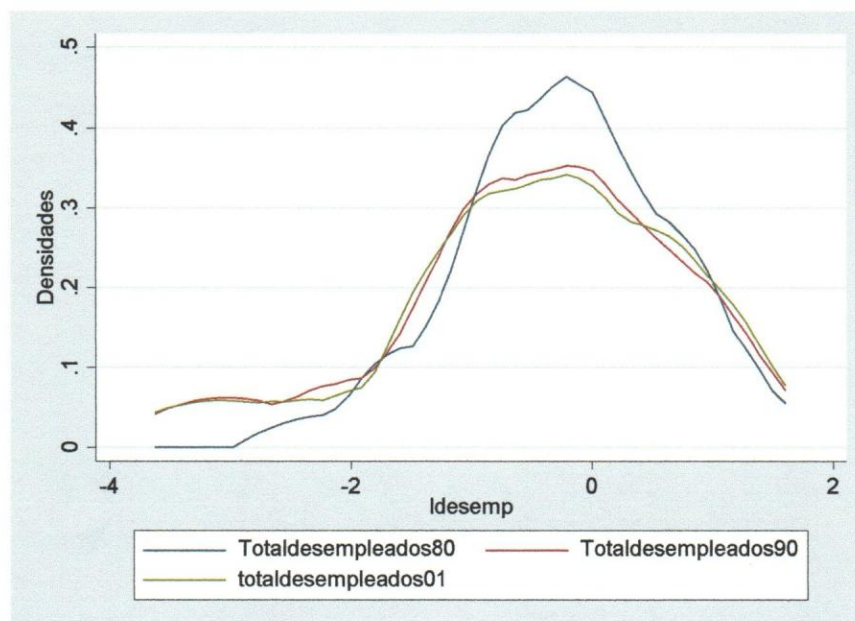
**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas Desempleadas en Venezuela (1990-2001)**

		Personas Desempleadas año 2001				
		n	10	2	4	7
Personas Desempleadas año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	7	4 to cuartil	0,00	0,00	0,14	<b>0,86</b>
	3	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,67</b>	0,33
	5	2 do cuartil	0,40	<b>0,40</b>	0,20	0,00
	8	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

### Distribución del Total de Desempleados (1980-1990-2001)

Gráfico 5



Fuente: Cálculos Propios

Ya observado el movimiento del empleo en estos años, pasamos a estudiar como ha sido el mismo para el Total de personas desempleadas. En este caso, se observa una clara tendencia hacia una distribución con una mayor concentración en los extremos entre los años 80 y 2001, ya que encontramos una aglomeración de estados tanto en el cuartil más alto como en el cuartil más bajo.

El cambio más grande en este sentido, se presenta entre los 1980 y 1990 y continúa de manera menos intensa entre 1990 y 2001. Esto puede verificarse en el Gráfico #5, en el cual se observa la gran diferencia entre la curva de distribución de 1980 (azul) y la de 1990 (marrón), en donde se aprecia que esta última se achata durante este período evidenciándose de esta manera el cambio producido. De igual forma, se aprecia que continúa esta tendencia entre 1990 y el 2001 pero de una forma mucho más suave (línea verde).

- Total de personas Trabajando en el Sector Público

**Cuadro #9**

**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas  
Trabajando en el Sector Público en Venezuela (1980-1990)**

		Trabajadores Sector publico año 1990				
		n	4	8	4	7
Trabajadores Sector Público año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,67</b>	0,33
	6	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,67</b>	0,33	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Cuadro #10**

**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas  
Trabajando en el Sector Público en Venezuela (1990-2001)**

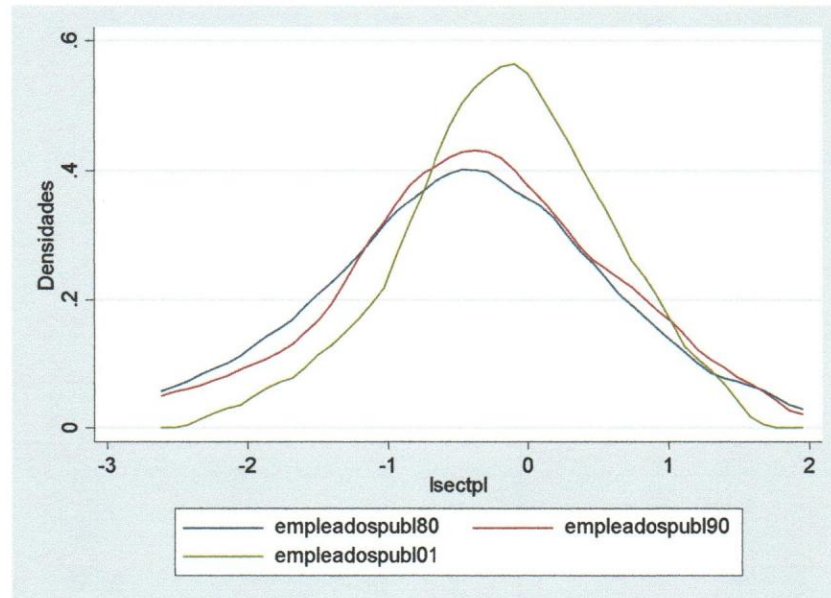
		Trabajadores sector público año 2001				
		n	2	5	9	7
Trabajadores sector público año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	7	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	4	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>1,00</b>	0,00
	8	2 do cuartil	0,00	<b>0,38</b>	0,63	0,00
	4	1 er cuartil	<b>0,50</b>	0,50	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



## Distribución del Total de Trabajadores del Sector Público (1980-1990-2001)

Gráfico 6



Fuente: Cálculos Propios

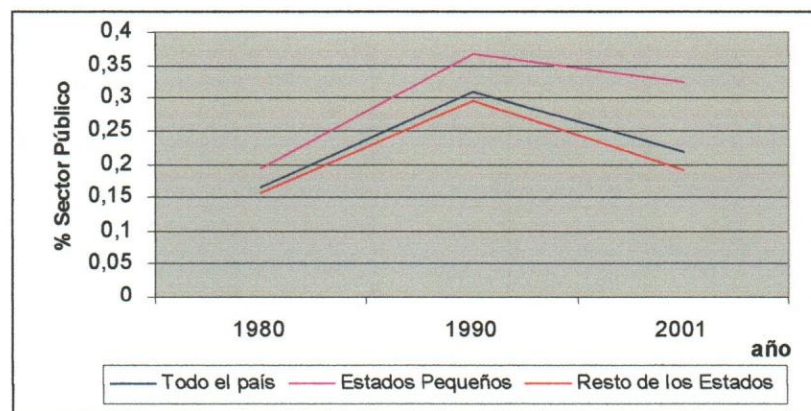
Dentro del movimiento ya mencionado en la cantidad de trabajadores, se puede observar que este en parte se debe al aumento del número de trabajadores del sector público. Vemos como del año 80 al 2001, existió una tendencia clara y pronunciada de los estados a moverse hacia los cuantiles más altos de la distribución y se produjo a su vez un aumento de la media. Este cambio comenzó a presenciarse en el período 1980-1990, en donde se pudo ver la tendencia hacia una mayor concentración de los estados en los cuantiles 2 y 4. Entre los años 1990 y 2001 aumenta mucho más la concentración, ya que el 63% de los estados pertenecientes al segundo cuartil, experimentaron un ascenso en su posición relativa y pasaron a formar parte del 3er cuartil, dejando claro de esta forma que ahora la concentración de los estados se presentaba en los rangos más altos de la distribución.

Estos cambios se ven claramente reflejados en el Gráfico #6, en donde se aprecia que entre los años 1980 y 1990 comienza a producirse un incremento en la concentración de los estados, pero que esta tendencia se intensifica en el período 1990-2001, en el cual la distribución se hace mucho más concentrada y además se desplaza hacia la derecha (línea verde).

Al estudiar los ratios normalizados de esta variable, pudimos darnos cuenta, que este aumento en la participación en el sector público, se evidenció sobretodo en los estados más pequeños del país (Amazonas, Apure, Cojedes, Delta Amacuro, Sucre y Trujillo), ya que a pesar de que en general el porcentaje representado por el sector público del total de trabajadores disminuyó notablemente a nivel nacional, para estos estados la tendencia fue diferente, y se observa que el sector público es una de las principales fuentes de trabajo en dichos estados. En los mismos, el impacto provocado por el surgimiento de nuevas Burocracias Regionales si se hizo permanente, a diferencia del resto del país, en donde duró muy poco, producto de la gran base privada presente en la mayoría de estos estados. Esto se evidencia en el Gráfico # 7, en donde la línea fucsia muestra el comportamiento de los estados pequeños y se aprecia la diferencia con respecto a la tendencia presentada por el resto del país.

#### Tendencia de los Trabajadores del Sector Público (1980-2001)

Gráfico 7



Fuente: Cálculos Propios

- Total de personas Trabajando en el Sector Privado

**Cuadro #11**

**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas  
Trabajando en el Sector Privado en Venezuela (1980-1990)**

		Trabajadores Sector privado año 1990				
		n	4	1	12	6
Trabajadores Sector Privado año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,83</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,00</b>	1,00	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,67</b>	0,17	0,17	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Cuadro #12**

**Matriz de Transición de la distribución del Total de personas  
Trabajando en el Sector Privado en Venezuela (1990-2001)**

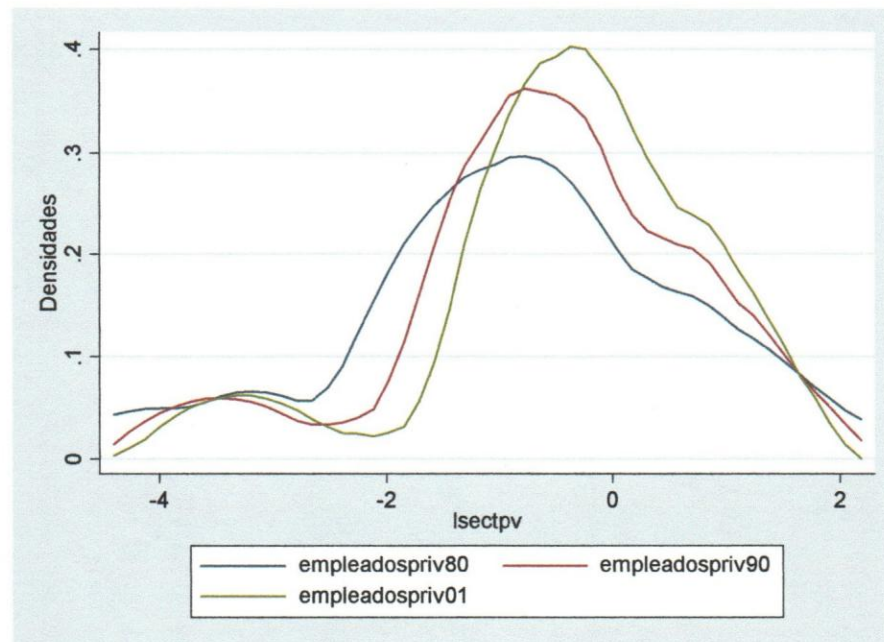
		Trabajadores sector privado año 2001				
		n	4	0	12	7
Trabajadores Sector Privado Año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	6	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	1,00
	12	3 er cuartil	0,00	0,00	0,92	0,08
	1	2 do cuartil	0,00	0,00	1,00	0,00
	4	1 er cuartil	1,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



### Distribución del Total de Trabajadores del Sector Privado (1980-1990-2001)

Gráfico 8



Fuente: Cálculos Propios

A diferencia del sector público, en el sector privado la movilidad se observa de manera más continua, aunque se da principalmente en el período 1980 - 1990, en el que los estados que pertenecían al 2do cuartil pasaron ahora en su totalidad a formar parte del tercero. Se observa entonces un aumento del número de territorios pertenecientes a los estratos más altos de la distribución, moviéndose la misma hacia la derecha y en donde se ve también un incremento en la media del número de trabajadores del Sector Privado. Del año 90 al 2001, el movimiento observado es menor, pero se sigue observando la tendencia de los estados a concentrarse en los niveles superiores de la distribución.

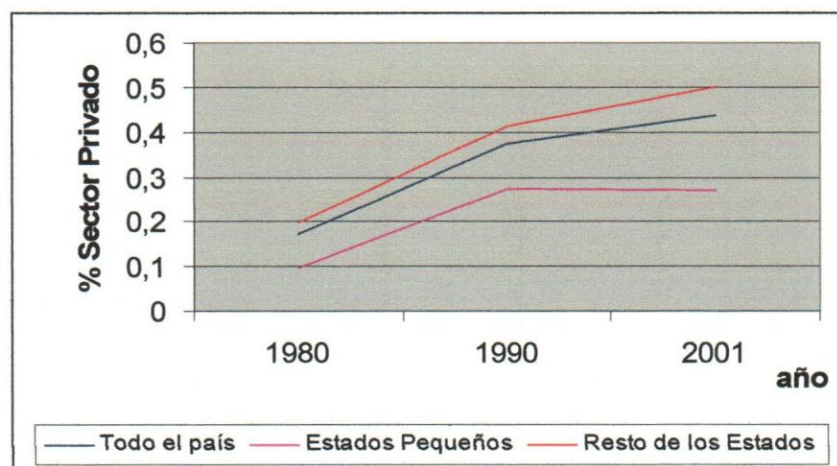
Estos cambios pueden evidenciarse en Gráfico #8, se observa claramente la tendencia de los estados de irse concentrando cada vez más de un período a otro, y se aprecia como la curva a lo largo de los años se va desplazando hacia la derecha.

Al estudiar más a fondo esta variable, nos percatamos que representa para el 2001 aproximadamente el 50 % de la demanda laboral en el país. La media de la

participación del sector privado en la demanda laboral, ha ido aumentando progresivamente a lo largo del tiempo (0,17 en 1980, 0,38 en 1990 y 0,44 en el 2001). Esto, evidencia una tendencia hacia un aumento de la actividad privada en el país. Incluso, en la mayoría de los estados, se ha observado un incremento sustancial en el porcentaje de trabajadores del sector privado Sin embargo, esta tendencia no se ha visto reflejada en todas las regiones del país, tal como se refleja en el Gráfico #9, los estados pequeños presentan una muy diferente, en donde incluso a partir del año 90, en algunos de ellos, ha disminuido la participación de la actividad privada en sus territorios, y a diferencia del resto del país su principal fuente de empleo se encuentra en el sector público.<sup>6</sup>

### Tendencia de los Trabajadores del Sector Privado (1980-2001)

Gráfico 9



Fuente: Cálculos Propios

## 2. Indicadores fiscales

Al evaluar el situado constitucional en conjunto con otros recursos asignados por el gobierno a los estados (FIDES Y LAEE), se observaron resultados que muestran la inequidad existente en la repartición de los mismos.

<sup>6</sup> En cuanto a los trabajadores por cuenta propia, se observó muy poco movimiento, a pesar de ello se aprecia que representan un alto porcentaje de la fuerza laboral en el país. Ver anexos para ver las respectivas matrices y tablas.

- **Situado Constitucional**

**Cuadro #13**

**Matriz de Transición de la distribución del Situado Constitucional  
en Términos Reales en Venezuela (1980-1990)**

		Situado Constitucional año 1990				
		n	6	7	4	6
Situado Constitucional Año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,17	<b>0,67</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	6	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Cuadro #14**

**Matriz de Transición de la distribución del Situado Constitucional  
en Términos Reales en Venezuela (1990-2001)**

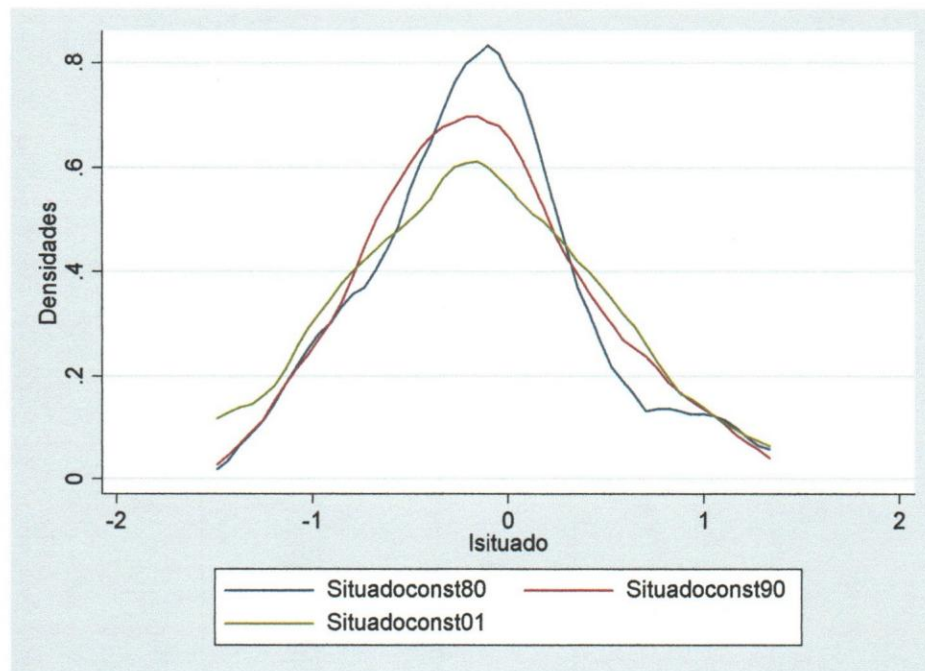
		Situado Constitucional año 2001				
		n	9	3	3	8
Situado Constitucional Año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	6	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	4	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,75</b>	0,25
	7	2 do cuartil	0,43	<b>0,43</b>	0,00	0,14
	6	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



**Distribución del Situado Constitucional (1980-1990-2001)**

**Gráfico 10**



Fuente: Cálculos Propios

**Cuadro #15**

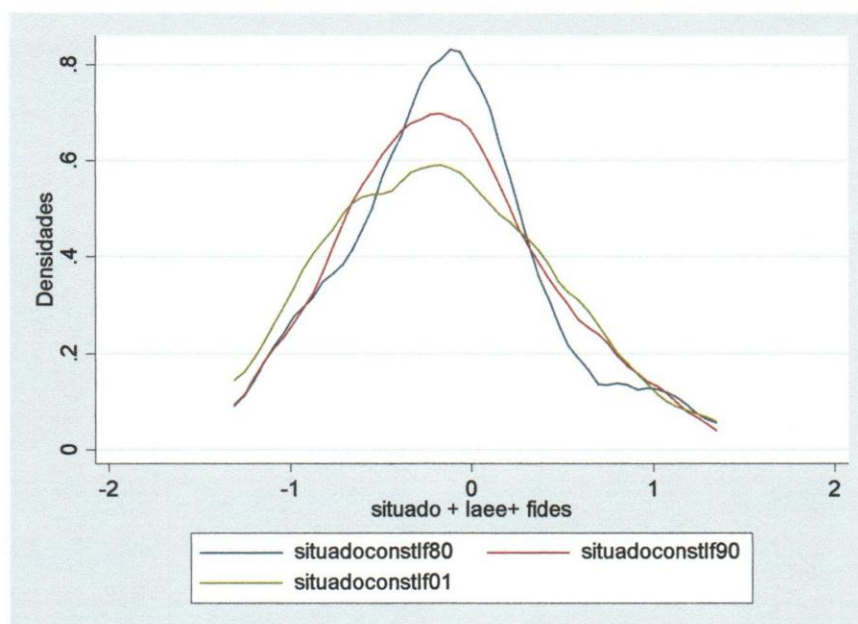
**Matriz de Transición de la distribución de los Recursos Totales asignados por el Gobierno (Situado Constitucional+FIDES+LAEE) en Venezuela (1990-2001)**

		Situado Constitucional +LAEE+FIDES año 2001				
		n	9	4	2	8
Situado Constitucional 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	6	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	4	3 er cuartil	0,00	0,50	<b>0,25</b>	0,25
	7	2 do cuartil	0,43	<b>0,29</b>	0,14	0,14
	6	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

### Distribución de los Recursos Fiscales Transferidos por el Gobierno a las Entidades Federales (1980-1990-2001)

Gráfico 11



Fuente: Cálculos Propios

Cuando revisamos el Situado Constitucional y el movimiento en las transferencias por parte del mismo a cada estado, observamos que entre los años 80 y 2001 hay un gran cambio y se aprecia la tendencia hacia una distribución bimodal, en donde hay por un lado un gran número de estados que recibe poco por parte del situado y por el otro muchos de territorios que reciben grandes cantidades de dinero por parte del mismo, dejando en claro la inequidad en la repartición del mismo.

Observamos que este movimiento de los estados hacia los polos de la distribución comienza a verse realmente es a partir de los 90. Incluso, al incluir el Total de recursos asignados por el gobierno (Situado + FIDES+LAEE), los resultados son muy similares a cuando se hizo el estudio con lo aportado por el situado constitucional solamente, es decir que aún con la asignación de estos otros recursos la repartición de los mismos sigue siendo desigual.

Todo esto coincide con que producto de la descentralización político administrativa, en la LOD se establece claramente al situado como la principal fuente de financiamiento de las regiones y se deja claro la forma en que deber ser repartido, un treinta por ciento por partes iguales, y el setenta por ciento restante en proporción a la población de cada una de dichas entidades.

Aunque la población no se ha distribuido de manera similar a la presentada por el situado, se observa que los estados que reciben mayor cantidad de recursos por parte del gobierno, son aquellos que tienen mayor número de habitantes y viceversa.

### 3. Indicadores Poblacionales

En estos indicadores se observó una tendencia hacia el aumento en ambos casos, es decir tanto en el número de habitantes, como en el número de habitantes por km<sup>2</sup>.

- **Total población**

#### **Cuadro #16**

#### **Matriz de Transición de la distribución del Total de la Población en Venezuela (1980-1990)**

		Población año 1990				
		n	3	7	8	5
Población año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>1,00</b>	0,00
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,83</b>	0,17	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,50</b>	0,33	0,17	0,00

Fuente: Cálculos Propios



**Cuadro #17**

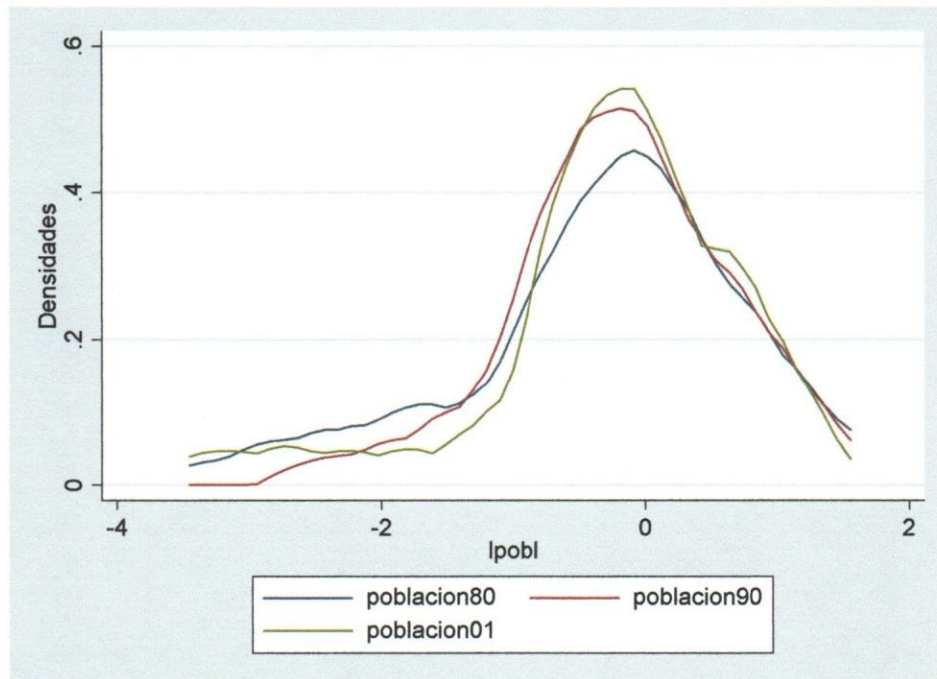
**Matriz de Transición de la distribución del  
Total de la Población en Venezuela (1990-2001)**

		Poblacion año 2001				
		n	4	5	9	5
Población Año1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	8	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>1,00</b>	0,00
	7	2 do cuartil	0,14	<b>0,71</b>	0,14	0,00
	3	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Distribución del Total de la Población (1980-1990-2001)**

**Gráfico 12**



Fuente: Cálculos Propios

Entre 1980 y 1990 hubo cierto movimiento hacia el segundo y tercer cuartil desde los niveles inferiores que hizo que la distribución de la población tendiera a concentrarse alrededor de la media, pero siempre observándose un aumento en la cantidad de personas en cada estado. Esta última característica se repite para el período 90- 2001 pero observándose que en este período existió mucho menos movimiento entre los cuartiles. Esta tendencia hacia la concentración de la población, se ve claramente reflejada en el Gráfico #12, en donde en cada período se observa una distribución más aglomerada alrededor de la media.<sup>7</sup>

#### **4. Indicadores Educativos**

Finalmente en cuanto a los indicadores educativos, no se vio reflejado ningún cambio significativo producto de la descentralización, se observa simplemente una cierta reducción en el número de analfabetas y se mantiene relativamente igual el número de personas que asisten a la escuela para cada territorio

- **Total Analfabetas**

**Cuadro #18**

**Matriz de Transición de la distribución del  
Total de Analfabetas en Venezuela (1980-1990)**

		Analfabetas año 1990				
		n	6	9	4	4
Analfabetas 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,20	0,00	<b>0,80</b>
	6	3 er cuartil	0,17	0,17	<b>0,67</b>	0,00
	6	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

<sup>7</sup> Los resultados encontrados para esta variable fueron muy parecidos a los de total de la población, el número de habitantes por km<sup>2</sup> aumentó a lo largo del tiempo. Las matrices y datos de esta variable se encuentran en los anexos.

**Cuadro #19**

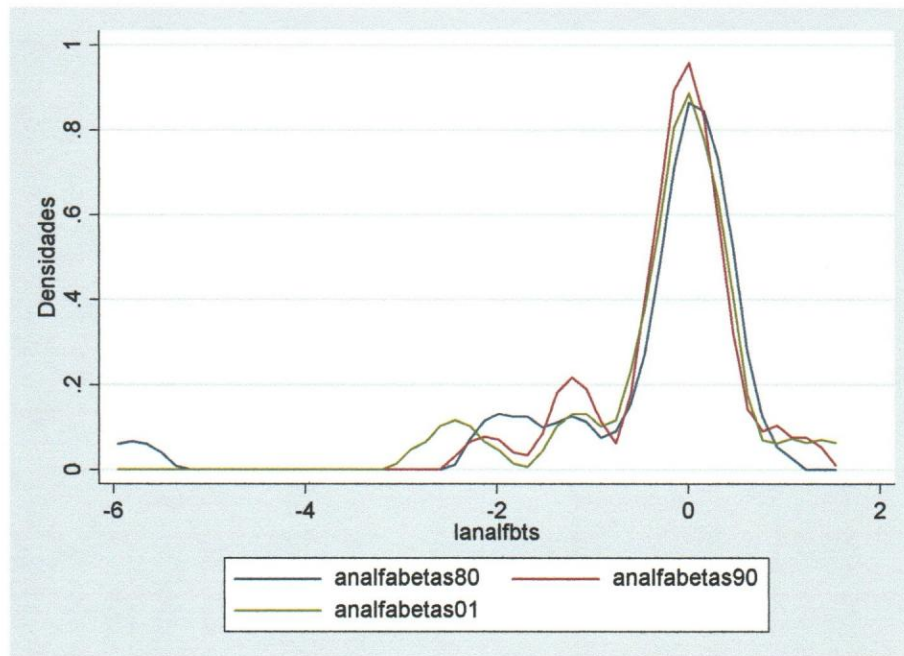
**Matriz de Transición de la distribución del  
Total de Analfabetas en Venezuela (1990-2001)**

		Analfabetas año 2001				
		n	6	7	6	4
Analfabetas 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	4	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	4	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>1,00</b>	0,00
	9	2 do cuartil	0,22	<b>0,56</b>	0,22	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,67</b>	0,33	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Distribución del Total de Analfabetas (1980-1990-2001)**

**Gráfico 13**



Fuente: Cálculos Propios



En general en esta variable, se observa una reducción en el número de analfabetas en cada territorio, produciéndose el principal movimiento entre los años 80 y 90 en donde los estados tienden a concentrarse en el 2do cuartil de la distribución indicando un descenso significativo del total de analfabetas para muchos estados. Sin embargo en el 2001 esta distribución vuelve a ser muy pareja y muy parecida a la observada para el año 80. Al observar el Gráfico #13, podemos constatar el pequeño movimiento en el período 1980-1990, y la similitud de las distribuciones del año 80 y 2001.

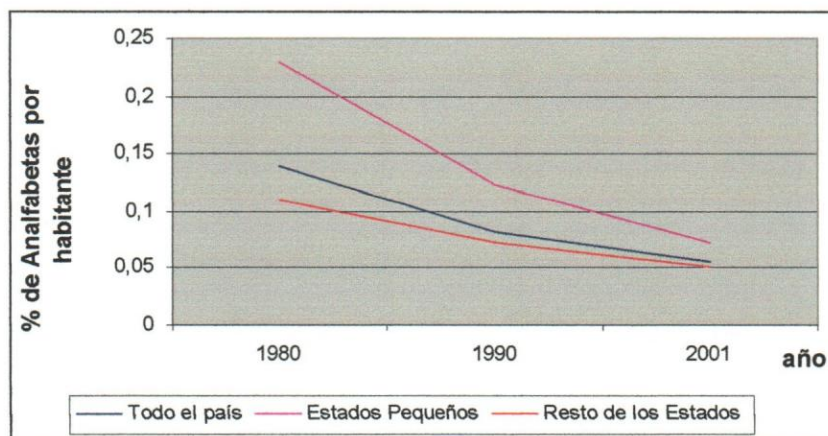
A pesar de ello, al observar los ratios normalizados para esta variable, nos encontramos con que la tasa de analfabetas en la población ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo en cada uno de los estados, y por tanto, la media del número de analfabetas por habitante también ha ido descendiendo notablemente en estos períodos (0,14 en 1980, 0,08 en 1990 y 0,05 en el 2001). Se observa que este cambio es más pronunciado, tal como evidencia el Gráfico #14, en los estados pequeños, sobretodo entre los años 80 y 90 dado el alto índice de analfabetismo con el que contaban. Esto es posible que se deba, a que dado el alto porcentaje de analfabetas que presentaban estos territorios para el año 80, los organismos encargados centraron sus esfuerzos en resolver este problema, bastante alarmante, presente en dichas regiones y por ello los resultados observados.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> En el caso de los indicadores del número de personas que asisten a la escuela y el número de personas que no asisten a la escuela, no se observó ningún cambio significativo en los períodos estudiados. Ver anexos para ver las respectivas tablas y matrices.

### Tendencia del Total de Analfabetas (1980-2001)

Gráfico 14



Fuente: Cálculos Propios

Como parte final de nuestro análisis, cabe destacar el importante papel representado por los estados más grandes e industrializados. Pudimos observar en nuestro análisis, que estados grandes como Miranda, Zulia, Carabobo, Lara y el mismo Distrito Federal, representan los ejes alrededor de los cuales se mueven la mayoría de las actividades económicas del país, son los Estados con mayor concentración poblacional y con mayor oferta laboral, a su vez son los que reciben mayores recursos por parte del estado. Por lo tanto, representan polos de atracción de los territorios adyacentes que tratan de aprovecharse de dicha proximidad y de los beneficios que en ellas se encuentran, ya sea para migrar hacia dichos estados o para tratar de emularlas y desarrollarse de igual forma. Así se observa, que hay estados como Aragua y Falcón que han aprovechado en gran medida dicha cercanía y han ido creciendo y desarrollándose con el pasar de los años, y vemos casos como el de Bolívar que a pesar de poseer un territorio bastante extenso e industrializado, por encontrarse tan lejos de estos grandes territorios, su crecimiento ha sido mucho más lento y menos notable.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta sección final, presentaremos algunas conclusiones de nuestro trabajo y podremos señalar algunas recomendaciones para evitar la concentración de la actividad económica en determinados territorios.

Para hacer nuestro análisis, se observaron grupos de variables, ocupacionales, fiscales, poblacionales y educativas, y se evaluaron los cambios y movimientos en la dinámica de su distribución. Nuestros resultados, indicaron que dado el proceso de Descentralización Política administrativa, fueron importantes las variaciones observadas en el país luego de su institución en el año 1989 y que estos a su vez se reflejaron de una u otra forma en el incremento de la concentración de la actividad económica en algunos sectores específicos del país.

De este análisis destaca que principalmente se observaron cambios importantes en la dinámica de la distribución del empleo, en especial del empleo público. Es así, como al revisar nuestros indicadores ocupacionales, nos percatamos del incremento en la demanda laboral dentro de nuestro territorio a partir del año 90, reflejada por el aumento del número de trabajadores y de desempleados en el país. Y no es solo la presencia de este incremento, sino que el mismo se observa principalmente en los grandes territorios industrializados o en entidades cercanas a ellos, producto de las ansias de la población de conseguir mejores oportunidades y mejores salarios.

Como se dijo antes, es importante resaltar los resultados obtenidos en los indicadores de número de trabajadores del sector público su movimiento a lo largo de estos años. Pudimos observar, que el número de Estados que vio aumentada la cantidad de trabajadores del sector público que laboraban en ellos fue significativa a partir de 1990. Dicho incremento, muy posiblemente se deba a la creación de las burocracias regionales, representadas por las Gobernaciones y en especial por las Alcaldías y Municipios, que originaron una mayor oferta de trabajo en este sector,



con el fin de poder satisfacer a tiempo sus necesidades y cumplir eficientemente sus planes y objetivos. Este cambio se observó especialmente en los estados pequeños, en donde el boom inicial ocasionado por la creación de dichas burocracias se mantuvo a lo largo del tiempo, y en las que se observa que el sector público es la principal fuente de empleo en dichos territorios, a diferencia del resto de los estados del país en las que el impacto no fue permanente, muy seguramente producto de las tendencias del mercado en donde los estados tienen mucha más base privada.

El sector privado representa aproximadamente el 50% de la demanda laboral del país y luego del proceso descentralizador vio aumentar su media significativamente con respecto al total de trabajadores del territorio nacional (0,17 en 1980, 0,38 en 1990 y 0,44 en el 2001), dejando clara la tendencia hacia un aumento de la actividad privada en el país. Solo los estados pequeños se escapan de esta inclinación, ya que como se explico antes su principal fuente de empleo se encuentra en el sector público.

Por otro lado, las dinámicas de las asignaciones fiscales por parte del gobierno (Situado Constitucional, FIDES y LAEE), representa otro de los cambios significativos observados y que surge como consecuencia del proceso descentralizador. En la Ley Orgánica de Descentralización (LOD), creada para definir las competencias tanto exclusivas como concurrentes de los estados y establecer las pautas para su transferencia, se establece al Situado Constitucional como la primera fuente de financiamiento de los estados, se incrementa del 15% al 20% de los ingresos ordinarios, y se establece la distribución del mismo entre los Estados y el Distrito Capital del la siguiente forma, 30% de dicho porcentaje por partes iguales, y el setenta por ciento restante en proporción a la población de cada una de dichas entidades. Esto hace muy inequitativa la repartición del mismo, ocasionando que a partir de 1990, por un lado existan estados que reciben grandes cantidades de dinero por parte del mismo y otros que reciben muy pocas. Incluso al estudiar la repartición del situado en conjunto con el resto de los recursos otorgados por el gobierno a las diferentes entidades federales (FIDES y LAEE) se sigue observando la misma desigualdad en la asignación de los mismos.

Dichos estados que más se benefician en la repartición, coinciden con aquellos estados que presentan mayores índices de población y viceversa, observándose el claro reflejo de la ley en esta distribución.

Producto de esta repartición, la población, en la mayoría de los casos, tenderá a migrar hacia las regiones que cuenten con mayores y mejores recursos para su desarrollo y para la mejora de su calidad de vida, ocasionando aglomeraciones en las principales ciudades y aumentos en la densidad poblacional, tal cual como se corrobora en los resultados proporcionados por nuestros indicadores poblacionales. En estos, se observa una clara tendencia hacia el aumento de la población en el país (14.512.112 en 1980, 18.103.020 en 1990 y 23.052.559 en el 2001) y un incremento en la densidad poblacional para cada una de las entidades.

Por último cabe destacar que a pesar de que en el sector educativo no se vieron cambios relevantes luego de la descentralización, este sector no era del todo de la competencia de los Estados, Gobernaciones y Alcaldías, sino más que todo del Ministerio de Educación. A pesar de ello lograron verse pequeños cambios, reflejados por la disminución del índice de analfabetas en el país, en especial en los estados pequeños en los cuales dichos índices eran alarmantes, y el incremento de la tasa de escolaridad para algunos sectores.

Mientras en nuestro país, no se tomen las medidas necesarias para la explotación y aprovechamiento de todas las regiones del territorio nacional, continuaremos observando nuestra economía aglomerada y concentrada en solo ciertos sectores del mismo, en donde a su vez se agruparán un gran número de habitantes buscando una mejora en sus oportunidades económicas, dentro de estas zonas industrializadas y superpobladas. En este caso, solo algunos conseguirán sus objetivos, dado que la economía nunca dará a basto y la oferta laboral superará finalmente a la demanda ocasionando altos niveles de desempleo y pobreza en el país. Esta desigualdad regional, ya ha sido evidenciada en otros trabajos (Pineda, 2005), en donde se observa la divergencia en el PIB regional en Venezuela, y se destaca que en nuestro país es donde se ha observado mayor incremento de la desigualdad entre las regiones de la Comunidad Andina.



Un buen comienzo hacia una mejora de estas condiciones, sería el optimizar la equidad en la distribución de los recursos para cada entidad federal, no solo deben tomarse en cuenta indicadores poblacionales para ello, ya que cada entidad tiene necesidades y recursos muy diferentes a las otras.

Es por ello que debe buscarse un equilibrio en la redistribución de los recursos que transfiera el gobierno central a los gobiernos estatales y municipales, y utilizar nuevos y mejores indicadores que ayuden a una repartición menos desigual y permitan sacarle el máximo provecho a cada Estado

A su vez deben financiarse proyectos de infraestructura que conecten a los mercados y faciliten de esta forma el crecimiento y fortalecimiento de los mismos. De igual forma sería conveniente conseguir una distribución más uniforme de las fuentes de trabajo a nivel privado, y que estas no solo se concentren en los Estados grandes y con mayores recursos.

Al cada región recibir lo necesario para su surgimiento y desarrollo, será posible, con el pasar de los años, conseguir una mejor distribución tanto de la población como de la economía. Si cada región logra gozar de la estabilidad y de los recursos necesarios para continuar desarrollándose, podrá observarse una diversificación en las actividades económicas de país, en la que en cada estado se explote y se aproveche lo mejor de cada uno de ellos. Esto a su vez despertará el interés de la población de migrar hacia estos renovados y potenciales territorios, lográndose de esta forma una distribución mucho más equitativa dentro de nuestro país.

Finalmente haciendo un balance de todo nuestro estudio, cabe destacar que a pesar de que con la descentralización se pensaba se conseguiría un descenso en la concentración de las diferentes actividades del país, luego de varios años de haberse iniciado el proceso, esto no se ha observado.

La tendencia ha sido más bien la contraria, han sido muy pocos los aspectos en los cuales se ha observado desconcentración producto de la descentralización. Por otro lado, si se ha observado mayor concentración en varios de ellos, como por ejemplo, en el plano laboral, en especial en lo que se refiere al sector privado. A su vez, se observa mayor aglomeración de la población, provocado principalmente, tal



como lo evidencia el modelo Núcleo-Periferia, por la tendencia de las personas de migrar hacia los territorios en los cuales se puedan obtener salarios reales mayores, ya sea porque dichas regiones reciben mayor asignación de recursos, o por tener mayor desarrollo industrial que se refleje en un incremento de las oportunidades y en mejores condiciones de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

**AFONSO, José R.** (1996). *Descentralização fiscal, efeitos macroeconomicos e função de estabilização: o caso (peculiar) do Brasil*. CEPAL , VIII Seminario Regional de Política Fiscal, 22 de enero de 1996

**AFFONSO, Rui de Britto Álvares** (1995). "A Federacao no Brasil: Impasses e Perspectivas" in Affonso, Rui de Britto Álvares; Silva, Pedro Luiz Barros, *A Federacao em Perspectiva. Ensaio Selecionados*. Fundação do Desenvolvimento Administrativo - FUNDAP (Sao Paulo).

**ARAGORT SOLÓRZANO, Yubirí.** La descentralización y sus perspectivas. [Provincia](#) Revista venezolana de estudios territoriales Número 12, II Etapa. julio - diciembre 2004

**BID-Banco Interamericano de Desarrollo** (1997) *Progreso económico y social de América Latina* 1997. IADB. Washington DC.

**BARRIOS ROSS, Armando.** Descentralizar: tareas urgentes. Revista DINERO

**BARRIOS ROSS, Armando.** Un estudio conceptual sobre los determinantes institucionales de la equidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Primera edición, 2003.

**BARRIOS ROSS, Armando.** El financiamiento de la descentralización en Venezuela. Cuadernos del Cendes / Año 17. N° 45 • Segunda época • Caracas, septiembre-diciembre 2000, pp. 51-

**BREWER CARIAS, Allan.** Situación del actual proceso de descentralización en Venezuela. En: FIDES – AECI: Descentralización. Presente y Futuro. FIDES – AECI. Caracas 1999.

**CAMPBELL, Tim; PETERSON, George; BRAKARZ, Jose** (1991). Decentralization to local government in LAC: national strategies and local response in planning, spending and management. World Bank, Latin America and the Caribbean Technical Department, Report N°5.

**CEPAL** (1998b), N.U. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La descentralización de la educación y la salud: un análisis comparativo de la experiencia latinoamericana. CEPAL LC/L.1132.

**COMINETTI, Rossella** (1997). Descentralización de la atención primaria de salud en América Latina: un análisis comparativo. CEPAL , LC/L.1093.

**Comisión Presidencial para la Reforma del Estado:** Propuestas para impulsar el proceso de Descentralización territorial en Venezuela. Folletos para la Discusión, N° 9. Caracas 1987.

**Curso de Estadística Aplicada a la ciencias sociales.** tema 6. Descripción numérica (2), Capítulo 5.

**DI GROPELLO, Emanuella** (1997). Descentralización de la educación en América Latina: un análisis comparativo. CEPAL, LC/L.1096.

**DÍAZ POLANCO, Jorge** La Descentralización de la salud en Venezuela. Aprendamos de la experiencia. Vol II. 2004



**DÍAZ POLANCO, Jorge** La Reforma de Salud de Venezuela: Aspectos políticos e institucionales de la descentralización de los servicios de salud (Coordinador). CENDES/UCV-CIID-FPOLAR-IESA-MSDS-CORPOSALUD. Caracas 2002

**DÍAZ POLANCO, Jorge** 2004: "Descentralización y Recentralización de la Salud en Venezuela: Un ejemplo de la dificultad de mejorar las decisiones políticas" Revista Región. Mérida

**ESPINOZA, José; MARCEL, Mario** (1993). Descentralización fiscal: el caso de Chile. CEPAL, Serie Política Fiscal 57, abril de 1993

**FINOT, Iván.** Descentralización en América Latina: teoría y práctica. CEPAL – Serie Gestión pública N° 12. Santiago de Chile, mayo de 2001.

**FUJITA, Masahisa, KRUGMAN, Paul, VENABLES, Anthony.** Economía Espacial. Las ciudades, las regiones y el comercio internacional. 1ra edición, septiembre 2000. Cap. 4.

**GERMAN VAZQUEZ, Luciano.** Procesos de concentración territorial. Ilustrados.com, 6 de noviembre del 2003.

**GREGORY, Dereck, MARTIN, Ron, SMITH Graham** (Edit.) (1994). Human Geography. Society, Space, and Social Science. Minneapolis, University of Minnesota Press. Pág. 21- 53.

**JUNGUITO, Roberto; MELO, Ligia; MISAS, Martha** (1995). "La descentralización fiscal y la política macroeconómica". Borradores Semanales de Economía N° 31 Banco de la República (Santa Fe de Bogotá).

**Líneas Generales del PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2001-2007**, República Bolivariana de Venezuela, Septiembre 2001.

**LOAIZA RINCÓN Luis C.** Consecuencias Políticas de la Descentralización. Universidad de Los Andes-Escuela de Historia

**LÓPEZ MURPHY, Ricardo; ARTANA, Daniel** (1997). "Descentralización fiscal y aspectos macroeconómicos: una perspectiva latinoamericana" in Aghón, Gabriel y Herbert Edling (Comp.) Descentralización Fiscal en América Latina: Nuevos Desafíos y Agenda de Trabajo. CEPAL/GTZ (Santiago) LC/L.1051.

**MACKENZIE, G.A.; RUIZ, José Luis** (1997). "Bolivia" en Ter-Minassian, Teresa (Ed.) Fiscal federalism, in theory and practice. FMI (Washington D.C.).

**MARTIN, Ron** (1994). "Economic Theory and Human Geography".

**MASCAREÑO, Carlos.** Descentralización, Gobernabilidad y Democracia. CENDES – UCV. Caracas 1999.

**MASCAREÑO, Carlos.** Balance de la Descentralización en Venezuela: logros, limitaciones y perspectivas, Editorial Nueva Sociedad, Caracas 2000.

**OCAMPO, José Antonio** (1999) "Fortalezas, debilidades y desafíos del pacto fiscal" Reforma y Democracia N°13, febrero

**PINEDA, José Gregorio.** 2005. "Convergente Dynamics in the Andean Community" Corporación Andina de Fomento

**PNUD – BM - BID:** La Descentralización. Diálogo para el Desarrollo Editorial Nueva Sociedad. Nueva Sociedad. Caracas. 1999.

**QUAH, Danny.** 1995 "Regional Convergence Clusters across Europe". Center for Economic Performance. Discusión Paper No. 274.

**REZK, Ernesto** (1996). Descentralización fiscal y estabilización: aspectos conceptuales y experiencia argentina. CEPAL, VIII Seminario Regional de Política Fiscal, 22 de enero de 1996.

**RODRÍGUEZ GARCÍA, Armando**. 1983. *Nuevas perspectivas en la planificación territorial*. En Derecho Urbanístico. Archivo de Derecho Público y Ciencias de la Administración, Vol. V. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas.

**ROJAS SALAZAR, Andrés José**. Ingreso petrolero y redistribución política y espacial del poder y los recursos en Venezuela. [Revista Geográfica Venezolana](#) 40(2) 1999.

**ROJAS SALAZAR, Andrés José**. La dinámica político-territorial de Venezuela, los planes de ordenamiento y el ingreso petrolero. [Revista Geográfica Venezolana](#) 42(2) 2001.

**SÁNCHEZ MELEAN, Jorge**. Balance del Proceso de Descentralización en Venezuela

**SÁNCHEZ MELEAN, Jorge**. Pasado, presente y futuro de la descentralización en Venezuela. Provincia: Revista venezolana de estudios territoriales Número 9, II Etapa. julio - diciembre 2002.

**SÁNCHEZ, Fabio; OLIVERA, Mauricio; CORTÉS, Giovanni** (1997). "Ahorro, inversión y transferencias en las entidades territoriales colombianas" en Planeación & Desarrollo. Cómo va la descentralización 1997. Volumen XXVIII. Número 3, julio - septiembre (Santa Fe de Bogotá).

**SCHWARTZ, Gerd; CLAIRE Liuksila** (1997). "Argentina" en Ter-Minassian, Teresa (Ed.) Fiscal federalism, in theory and practice. FMI (Washington D.C.).



**TER-MINASSIAN, Teresa** (1997). "Brazil" in Ter-Minassian, Teresa (Ed.) Fiscal federalism, in theory and practice. IMF (Washington D.C.).

### **Referencias Legales**

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Presidencia de la República. Caracas, 2001.

**Constitución de la República de Venezuela.** Caracas, 1961

**Ley de reforma Parcial de la Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado,** Tomado de la Gaceta Oficial N° 4086 del 14 de Abril de 1989.

**Ley Orgánica de Descentralización y Transferencia de Competencias del Poder público.** Editorial Jurídica Venezolana. Caracas, 1990.

**Ley Orgánica de Régimen Municipal.** Caracas, 1989.

**Ley que Crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización** (1997). En: **FIDES: Marco Legal. Fondo Intergubernamental para la Descentralización,** Ministerio de Relaciones Interiores. Caracas 1997.

**Ley que Crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización** (2000). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.066 del 30 de octubre de 2000. Caracas, 2000.

**Decreto – Ley que Regula los mecanismos de participación de los Estados y Municipios en el producto del impuesto al Valor Agregado y el Fondo Intergubernamental para la Descentralización** (1993). FIDES. Caracas, 1995

**ANEXOS**

## TOTAL POBLACIÓN

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	44.166	55.717	70.464
ANZOATEGUI	683.717	859.758	1.222.225
APURE	188.187	285.412	377.756
ARAGUA	891.644	1.120.132	1.449.616
BARINAS	326.166	424.491	624.508
BOLIVAR	668.341	900.310	1.214.846
CARABOBO	1.062.269	1.453.232	1.932.168
COJEDES	133.991	182.066	253.105
DELTA AMACURO	56.685	84.564	97.987
DIST. FEDERAL	2.070.742	2.103.661	2.134.395
FALCON	502.939	599.185	763.188
GUARICO	392.850	488.623	627.086
LARA	945.065	1.193.161	1.556.415
MERIDA	459.361	570.215	715.268
MIRANDA	1.421.444	1.871.093	2.330.872
MONAGAS	388.536	470.157	712.626
NUEVA ESPARTA	197.198	263.748	373.851
PORTUGUESA	424.984	576.435	725.740
SUCRE	585.698	679.595	786.483
TACHIRA	659.535	807.712	992.669
TRUJILLO	433.735	493.912	608.563
YARACUY	300.597	384.536	499.049
ZULIA	1.674.254	2.235.305	2.983.679
<b>TOTAL</b>	<b>14.512.104</b>	<b>18.103.020</b>	<b>23.052.559</b>
<b>MEDIA</b>	<b>630.961,04</b>	<b>787.087,83</b>	<b>1.002.285,17</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990 y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución del Total de la población En Venezuela (1980-2001)

		Poblacion año 2001				
		n	4	5	9	5
Poblacion año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>1,00</b>	0,00
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,67</b>	0,33	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,67</b>	0,17	0,17	0,00

Fuente: Cálculos Propios



### DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/KM2)

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	0,24865863	0,31369182	0,39671878
ANZOATEGUI	15,7902309	19,855843	28,2269053
APURE	2,4599651	3,73087582	4,93798693
ARAGUA	127,123547	159,699458	206,674651
BARINAS	9,26607955	12,0594034	17,7417045
BOLIVAR	2,77864194	3,74305694	5,05074669
CARABOBO	228,445129	312,523011	415,52
COJEDES	9,05346208	12,3017568	17,1016892
DELTA AMACURO	1,41007713	2,10358209	2,43748756
DIST. FEDERAL	1072,92332	1089,97979	1105,90415
FALCON	20,2797984	24,1606855	30,7737097
GUARICO	6,04683366	7,52097956	9,65222879
LARA	47,7305873	60,2606566	78,6068182
MERIDA	40,6514864	50,4615044	63,2980531
MIRANDA	178,798038	235,35761	293,191447
MONAGAS	13,4441759	16,2684083	24,6583391
NUEVA ESPARTA	171,476522	229,346087	325,087826
PORTUGUESA	27,959523	37,9233553	47,7460526
SUCRE	49,6354237	57,5927966	66,6511017
TACHIRA	59,4175805	72,7668468	89,4296396
TRUJILLO	58,612939	66,7448649	82,2382432
YARACUY	42,3376806	54,16	70,2885915
ZULIA	26,533358	35,4248019	47,2849287
<b>TOTAL</b>	<b>2212,42306</b>	<b>2564,29907</b>	<b>3032,89902</b>
<b>MEDIA</b>	<b>96,1923069</b>	<b>111,491264</b>	<b>131,865175</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución de la Densidad Poblacional (1980-2001)

		Densidad Poblacional 2001				
		n	5	5	6	7
Densidad Poblacional 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,67</b>	0,33
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,67</b>	0,33	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución  
de la Densidad Poblacional (1980-1990)**

		Densidad Poblacional año 1990				
		n	5	5	7	6
Densidad poblacional año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,83</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,67</b>	0,33	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución  
de la Densidad Poblacional (1990-2001)**

		Densidad Poblacional año 2001				
		n	5	5	6	7
Densidad Poblacional 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	6	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	7	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,86</b>	0,14
	5	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	5	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



## TOTAL ANALFABETAS

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	8507	6431	3412
ANZOATEGUI	69509	56440	50752
APURE	26418	36048	34852
ARAGUA	63135	46553	31420
BARINAS	42026	43500	50120
BOLIVAR	52436	42603	43186
CARABOBO	77690	63075	57853
COJEDES	71864	17507	16428
DELTA			
AMACURO	9215	13730	4969
DIST. FEDERAL	86703	56296	32050
FALCON	63836	50069	43161
GUARICO	57481	48313	48313
LARA	126530	103790	98495
MERIDA	66796	55366	52178
MIRANDA	90173	70838	61410
MONAGAS	47483	37953	36435
NUEVA ESPARTA	21091	17080	13914
PORTUGUESA	68281	64025	60305
SUCRE	92262	74423	63761
TACHIRA	76109	59624	54251
TRUJILLO	79696	61002	56074
YARACUY	44142	37316	34303
ZULIA	169741	168142	129662
<b>TOTAL</b>	<b>1511124</b>	<b>1230124</b>	<b>1077304</b>
<b>MEDIA</b>	<b>65701,0435</b>	<b>53483,6522</b>	<b>46839,3043</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución Del Total de Analfabetas (1980-2001)

		Analfabetas año 2001				
		n	6	7	6	4
Analfabetas año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,20	0,00	0,00	<b>0,80</b>
	6	3 er cuartil	0,17	0,00	<b>0,83</b>	0,00
	6	2 do cuartil	0,17	<b>0,67</b>	0,17	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,50</b>	0,50	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



## PORCENTAJE DE ANALFABETAS POR HABITANTE

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	0,19261423	0,11542258	0,04842189
ANZOATEGUI	0,10166341	0,06564638	0,04152427
APURE	0,1403814	0,12630163	0,09226061
ARAGUA	0,07080736	0,04156028	0,02167471
BARINAS	0,1288485	0,10247567	0,08025518
BOLIVAR	0,07845693	0,04732037	0,03554854
CARABOBO	0,07313584	0,04340326	0,02994201
COJEDES	0,53633357	0,09615744	0,06490587
DELTA AMACURO	0,16256476	0,16236223	0,05071081
DIST. FEDERAL	0,0418705	0,02676097	0,01501596
FALCON	0,12692593	0,08356184	0,05655356
GUARICO	0,14631768	0,09887582	0,07704366
LARA	0,13388488	0,08698742	0,06328325
MERIDA	0,14541044	0,09709671	0,07294888
MIRANDA	0,06343759	0,03785916	0,02634636
MONAGAS	0,12220982	0,0807241	0,0511278
NUEVA ESPARTA	0,10695342	0,06475878	0,03721804
PORTUGUESA	0,16066694	0,11107063	0,0830945
SUCRE	0,15752487	0,10951081	0,08107105
TACHIRA	0,11539794	0,07381839	0,05465165
TRUJILLO	0,18374321	0,12350783	0,09214165
YARACUY	0,14684751	0,09704163	0,06873674
ZULIA	0,10138301	0,07522105	0,04345709
<b>TOTAL</b>	<b>0,10412846</b>	<b>0,06795131</b>	<b>0,04673251</b>
MEDIA	0,14075564	0,08554109	0,05599713

Fuente: Cálculos Propios

## TOTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA ESCUELA

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	13084	14908	23651
ANZOATEGUI	205212	234061	354346
APURE	50989	71623	113687
ARAGUA	241283	295604	419974
BARINAS	88696	110142	186941
BOLIVAR	193376	242115	368245
CARABOBO	300715	372952	555752
COJEDES	38544	50438	76358
DELTA AMACURO	16445	20001	31575
DIST. FEDERAL	548149	938547	555617
FALCON	148521	164860	225740
GUARICO	113948	123282	188818
LARA	260868	316857	442733
MERIDA	135698	144100	215176
MIRANDA	379474	458491	631529
MONAGAS	118967	136104	216585
NUEVA ESPARTA	53138	66591	103794
PORTUGUESA	115690	141368	214261
SUCRE	300869	189619	240725
TACHIRA	187344	211817	294485
TRUJILLO	120464	132951	172693
YARACUY	83518	104154	149161
ZULIA	466317	565057	853075
<b>TOTAL</b>	<b>4181309</b>	<b>5105642</b>	<b>6634921</b>
<b>MEDIA</b>	<b>181796,043</b>	<b>221984,435</b>	<b>288474,826</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución

#### Del Total de personas que asisten a la escuela (1980-2001)

		Personas que asisten a la escuela año 2001				
		n	5	7	6	5
Personas que asisten a la escuela 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,20	<b>0,80</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,83</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución**  
**Del Total de personas que asisten a la escuela (1980-1990)**

		Personas que asisten a la escuela año 1990				
		n	5	4	8	6
Personas que asisten a la escuela 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,20	<b>0,80</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,67</b>	0,33
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,50</b>	0,50	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución**  
**Del Total de personas que asisten a la escuela (1990-2001)**

		Personas que asisten a la escuela año 2001				
		n	5	7	6	5
Personas que asisten a la escuela año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	6	4 to cuartil	0,00	0,00	0,17	<b>0,83</b>
	8	3 er cuartil	0,00	0,38	<b>0,63</b>	0,00
	4	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	5	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



**PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA ESCUELA POR  
HABITANTE**

<b>ESTADO</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>
AMAZONAS	0,29624598	0,26756645	0,33564657
ANZOATEGUI	0,30014173	0,27224056	0,2899188
APURE	0,2709481	0,250946	0,30095353
ARAGUA	0,27060447	0,26390104	0,28971397
BARINAS	0,27193515	0,2594684	0,29934124
BOLIVAR	0,28933725	0,26892404	0,30312072
CARABOBO	0,2830872	0,25663624	0,2876313
COJEDES	0,2876606	0,27703141	0,30168507
DELTA AMACURO	0,29011151	0,23651909	0,32223662
DIST. FEDERAL	0,26471139	0,44614936	0,26031592
FALCON	0,29530619	0,2751404	0,29578557
GUARICO	0,29005422	0,25230495	0,30110384
LARA	0,27603162	0,26556098	0,28445691
MERIDA	0,2954055	0,2527117	0,30083269
MIRANDA	0,26696366	0,24503913	0,27094109
MONAGAS	0,30619245	0,28948628	0,3039252
NUEVA ESPARTA	0,26946521	0,25247964	0,27763467
PORTUGUESA	0,27222153	0,24524534	0,29523107
SUCRE	0,51369306	0,27901765	0,30607782
TACHIRA	0,28405461	0,26224323	0,29665981
TRUJILLO	0,27773593	0,26917953	0,28377177
YARACUY	0,27783994	0,2708563	0,29889049
ZULIA	0,27852211	0,25278743	0,2859138
<b>TOTAL</b>	<b>0,28812545</b>	<b>0,28203261</b>	<b>0,28781711</b>
<b>MEDIA</b>	<b>0,29253345</b>	<b>0,2700624</b>	<b>0,29529515</b>

Fuente: Cálculos Propios

## TOTAL DE PERSONAS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	9191	9115	8966
ANZOATEGUI	125566	124986	164855
APURE	45347	56037	61393
ARAGUA	130378	159337	168277
BARINAS	72733	72832	92027
BOLIVAR	127668	138038	166982
CARABOBO	194191	204694	239568
COJEDES	27967	29154	33470
DELTA			
AMACURO	29412	16813	12724
DIST. FEDERAL	348420	298954	227990
FALCON	94128	87607	92677
GUARICO	80723	82375	84376
LARA	192090	194873	209370
MERIDA	86772	85705	87474
MIRANDA	236254	240928	185689
MONAGAS	72476	67107	97040
NUEVA ESPARTA	35525	39117	45619
PORTUGUESA	94329	106724	106815
SUCRE	119237	109733	100668
TACHIRA	127564	122376	120582
TRUJILLO	85470	77340	75033
YARACUY	63342	60690	66604
ZULIA	319169	340387	405283
<b>TOTAL</b>	<b>2717952</b>	<b>2724922</b>	<b>2853482</b>
<b>MEDIA</b>	<b>118171,826</b>	<b>118474,87</b>	<b>124064,435</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución

Del Total de personas que no asisten a la escuela (1980-2001)

		Personas que no asisten a la escuela año 2001				
		n	5	7	3	8
Personas que no asisten a la escuela año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,50</b>	0,50
	6	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00	

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución**  
**Del Total de personas que no asisten a la escuela (1980-1990)**

		Personas que no asisten a la escuela año 1990				
		n	5	5	4	9
Personas que no asisten a la escuela año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,33</b>	0,67
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,67</b>	0,33	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución**  
**Del Total de personas que no asisten a la escuela (1990-2001)**

		Personas que no asisten a la escuela año 2001				
		n	5	7	3	8
Personas que que no asisten a la escuela año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	9	4 to cuartil	0,00	0,00	0,11	<b>0,89</b>
	4	3 er cuartil	0,00	0,50	<b>0,50</b>	0,00
	5	2 do cuartil	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,00
	5	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



**PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA POR  
HABITANTE**

<b>ESTADO</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>
AMAZONAS	0,20810125	0,16359459	0,12724228
ANZOATEGUI	0,18365201	0,14537347	0,13488106
APURE	0,24096734	0,19633722	0,16252025
ARAGUA	0,14622194	0,14224841	0,11608385
BARINAS	0,22299381	0,1715749	0,1473592
BOLIVAR	0,19102219	0,15332274	0,13745117
CARABOBO	0,1828076	0,14085432	0,12398922
COJEDES	0,2087226	0,16012874	0,13223761
DELTA			
AMACURO	0,5188665	0,19881983	0,12985396
DIST. FEDERAL	0,16825853	0,1421113	0,10681715
FALCON	0,1871559	0,14621027	0,12143404
GUARICO	0,2054801	0,16858601	0,13455252
LARA	0,20325573	0,16332498	0,13452068
MERIDA	0,18889686	0,15030296	0,12229542
MIRANDA	0,16620699	0,12876324	0,07966504
MONAGAS	0,1865358	0,14273317	0,13617241
NUEVA ESPARTA	0,18014889	0,14831203	0,12202455
PORTUGUESA	0,22195855	0,1851449	0,14718081
SUCRE	0,20358103	0,16146823	0,12799768
TACHIRA	0,19341502	0,15150945	0,12147252
TRUJILLO	0,19705547	0,1565866	0,12329537
YARACUY	0,21072029	0,15782658	0,13346184
ZULIA	0,19063346	0,15227765	0,13583331
<b>TOTAL</b>	<b>0,18728851</b>	<b>0,15052306</b>	<b>0,12378157</b>
<b>MEDIA</b>	<b>0,20898512</b>	<b>0,15771355</b>	<b>0,12862356</b>

Fuente: Cálculos Propios

### TOTAL DE PERSONAS TRABAJANDO

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	11317	13257	21243
ANZOATEGUI	169151	224951	368923
APURE	39858	66208	105126
ARAGUA	264196	337800	520881
BARINAS	81308	107017	198726
BOLIVAR	202022	176578	251779
CARABOBO	310326	427904	675810
COJEDES	33689	47342	81283
DELTA			
AMACURO	12275	18365	29673
DIST. FEDERAL	763578	798185	754106
FALCON	115689	143299	226731
GUARICO	98671	127711	190865
LARA	257233	326569	536480
MERIDA	125998	162038	249777
MIRANDA	496457	664778	890886
MONAGAS	88239	109555	204049
NUEVA ESPARTA	56800	86558	134350
PORTUGUESA	108933	152507	229802
SUCRE	128954	157432	220190
TACHIRA	190475	232956	340801
TRUJILLO	110536	128547	199318
YARACUY	75008	96629	154424
ZULIA	458819	615061	909453
<b>TOTAL</b>	<b>4199532</b>	<b>5221247</b>	<b>7494676</b>
<b>MEDIA</b>	<b>182588,348</b>	<b>227010,739</b>	<b>325855,478</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución Del Total de personas trabajando (1980-2001)

		Personas trabajando año 2001				
		n	5	5	7	6
Personas trabajando año1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,83</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,67</b>	0,33	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



**PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TRABAJAN POR HABITANTE**

<b>ESTADO</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>
AMAZONAS	0,25623783	0,23793456	0,30147309
ANZOATEGUI	0,24739914	0,26164456	0,3018454
APURE	0,21179959	0,23197343	0,27829075
ARAGUA	0,29630193	0,3015716	0,35932343
BARINAS	0,24928411	0,25210664	0,3182121
BOLIVAR	0,30227375	0,19613022	0,20725178
CARABOBO	0,29213481	0,29444989	0,34976772
COJEDES	0,25142689	0,26002658	0,3211434
DELTA AMACURO	0,2165472	0,21717279	0,30282589
DIST. FEDERAL	0,36874608	0,37942663	0,35331136
FALCON	0,23002591	0,23915652	0,29708407
GUARICO	0,25116667	0,26136919	0,30436814
LARA	0,27218533	0,2737007	0,34468956
MERIDA	0,27428924	0,28417001	0,34920757
MIRANDA	0,34926234	0,35528859	0,38221146
MONAGAS	0,22710597	0,23301791	0,28633393
NUEVA ESPARTA	0,28803538	0,32818448	0,35936777
PORTUGUESA	0,25632214	0,26456929	0,31664508
SUCRE	0,22017149	0,23165562	0,27996791
TACHIRA	0,2888019	0,28841468	0,34331786
TRUJILLO	0,25484641	0,26026296	0,32752238
YARACUY	0,24952966	0,25128727	0,30943655
ZULIA	0,2740437	0,27515753	0,30480926
<b>TOTAL</b>	<b>0,28938116</b>	<b>0,28841856</b>	<b>0,32511254</b>
<b>MEDIA</b>	<b>0,26643206</b>	<b>0,2686379</b>	<b>0,31732202</b>

Fuente: Cálculos Propios



## TOTAL DE PERSONAS TRABAJANDO EN EL SECTOR PÚBLICO

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	2950	6347	9780
ANZOATEGUI	27971	64551	56600
APURE	7164	19691	28166
ARAGUA	38080	89562	82125
BARINAS	10971	27360	34119
BOLIVAR	36466	88477	70403
CARABOBO	41776	114257	84337
COJEDES	6036	15682	21467
DELTA			
AMACURO	2959	8967	14873
DIST. FEDERAL	154439	258329	148094
FALCON	23120	45796	51619
GUARICO	14840	36236	38650
LARA	33702	83123	81781
MERIDA	19322	41353	46280
MIRANDA	69748	161063	132298
MONAGAS	15006	32020	39907
NUEVA ESPARTA	9309	24617	22848
PORTUGUESA	13834	39318	40447
SUCRE	19816	49298	53496
TACHIRA	26197	59922	57575
TRUJILLO	16079	36737	41966
YARACUY	10132	30843	32055
ZULIA	71740	168212	142391
<b>TOTAL</b>	<b>671657</b>	<b>1501761</b>	<b>1331277</b>
<b>MEDIA</b>	<b>29202,4783</b>	<b>65293,9565</b>	<b>57881,6087</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución

#### Del Total de personas trabajando en el Sector Público (1980-2001)

		Trabajadores sector publico año 2001				
		n	2	5	9	7
Trabajadores sector publico año1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,67</b>	0,33
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,17</b>	0,83	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,33</b>	0,67	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO POR  
HABITANTE**

<b>ESTADO</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>
AMAZONAS	0,26066979	0,47876593	0,46038695
ANZOATEGUI	0,16536113	0,28695583	0,15341955
APURE	0,17973807	0,29741119	0,26792611
ARAGUA	0,14413541	0,26513321	0,15766557
BARINAS	0,13493137	0,25566032	0,17168866
BOLIVAR	0,18050509	0,50106469	0,27962221
CARABOBO	0,13461972	0,2670155	0,12479395
COJEDES	0,17916827	0,33124921	0,26410196
DELTA AMACURO	0,24105906	0,48826572	0,50123007
DIST. FEDERAL	0,20225701	0,32364552	0,19638353
FALCON	0,19984614	0,31958353	0,22766627
GUARICO	0,1503988	0,28373437	0,20249915
LARA	0,1310174	0,25453426	0,15243998
MERIDA	0,15335164	0,25520557	0,18528527
MIRANDA	0,14049152	0,24228088	0,1485016
MONAGAS	0,17006086	0,29227329	0,19557557
NUEVA ESPARTA	0,16389085	0,2843989	0,17006327
PORTUGUESA	0,12699549	0,25781112	0,17600804
SUCRE	0,1536672	0,31313837	0,24295381
TACHIRA	0,13753511	0,25722454	0,16894023
TRUJILLO	0,14546392	0,28578652	0,21054797
YARACUY	0,13507892	0,31918989	0,20757784
ZULIA	0,15635795	0,27348832	0,15656774
<b>TOTAL</b>	<b>0,15993615</b>	<b>0,28762497</b>	<b>0,17762969</b>
<b>MEDIA</b>	<b>0,16463481</b>	<b>0,31016594</b>	<b>0,2183411</b>

Fuente: Cálculos Propios



## TOTAL DE PERSONAS TRABAJANDO EN EL SECTOR PRIVADO

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	869	2779	5114
ANZOATEGUI	37842	94876	207493
APURE	3440	20513	33018
ARAGUA	68057	161958	283032
BARINAS	9337	36452	79561
BOLIVAR	34201	95536	172537
CARABOBO	85760	199389	387390
COJEDES	4043	17294	9700
DELTA			
AMACURO	773	3318	6711
DIST. FEDERAL	248470	377347	406051
FALCON	20440	57941	105223
GUARICO	13347	45809	86982
LARA	53181	140053	265965
MERIDA	17573	54294	102528
MIRANDA	161619	322030	480802
MONAGAS	11225	36005	93135
NUEVA ESPARTA	13742	37675	67787
PORTUGUESA	15005	48420	94786
SUCRE	13403	43766	72801
TACHIRA	28672	91364	158024
TRUJILLO	13028	36738	74238
YARACUY	10457	33831	67109
ZULIA	104950	275190	488386
<b>TOTAL</b>	<b>969434</b>	<b>2232578</b>	<b>3748373</b>
<b>MEDIA</b>	<b>42149,3043</b>	<b>97068,6087</b>	<b>162972,739</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución

#### Del Total de personas trabajando en el Sector Privado (1980-2001)

		Trabajadores sector privado año 2001				
		n	4	0	12	7
Trabajadores sector privado año1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,00	<b>0,67</b>	0,33
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,00</b>	1,00	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,67</b>	0,00	0,33	0,00

Fuente: Cálculos Propios



**PORCENTAJE DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO POR  
HABITANTE**

<b>ESTADO</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>
AMAZONAS	0,07678713	0,2096251	0,24073813
ANZOATEGUI	0,22371727	0,42176296	0,56242902
APURE	0,08630639	0,30982661	0,31408025
ARAGUA	0,25760042	0,47944938	0,54337171
BARINAS	0,11483495	0,34061878	0,40035526
BOLIVAR	0,16929344	0,54104135	0,68527161
CARABOBO	0,27635454	0,46596667	0,57322324
COJEDES	0,1200095	0,36529931	0,11933615
DELTA AMACURO	0,06297352	0,18066975	0,2261652
DIST. FEDERAL	0,32540225	0,47275632	0,53845348
FALCON	0,17668058	0,40433639	0,4640874
GUARICO	0,13526771	0,35869267	0,45572525
LARA	0,20674253	0,42886189	0,49575939
MERIDA	0,13947047	0,33506955	0,41047815
MIRANDA	0,32554481	0,48441735	0,5396897
MONAGAS	0,12721132	0,32864771	0,45643448
NUEVA ESPARTA	0,24193662	0,43525728	0,50455527
PORTUGUESA	0,13774522	0,31749362	0,41246812
SUCRE	0,10393629	0,27799939	0,33062809
TACHIRA	0,15052894	0,39219423	0,46368409
TRUJILLO	0,11786205	0,2857943	0,37246009
YARACUY	0,1394118	0,35011229	0,43457623
ZULIA	0,22873944	0,44741904	0,53701071
<b>TOTAL</b>	<b>0,23084334</b>	<b>0,42759479</b>	<b>0,5001381</b>
<b>MEDIA</b>	<b>0,17149379</b>	<b>0,37536139</b>	<b>0,43830352</b>

Fuente: Cálculos Propios

## TOTAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

ESTADO	1980	1990	2001
AMAZONAS	2541	2168	3618
ANZOATEGUI	31779	34414	85774
APURE	9249	15754	29371
ARAGUA	40763	45648	116088
BARINAS	19051	26272	54586
BOLIVAR	30828	37423	90872
CARABOBO	44449	52600	148814
COJEDES	8049	9913	17925
DELTA AMACURO	3405	4047	5867
DIST. FEDERAL	83318	75070	146227
FALCON	21704	24074	54189
GUARICO	21562	26964	44968
LARA	61742	64024	132634
MERIDA	35668	44006	67509
MIRANDA	63057	74899	179266
MONAGAS	21688	24273	57306
NUEVA ESPARTA	11347	12050	28110
PORTUGUESA	26334	37032	59258
SUCRE	43955	46212	72659
TACHIRA	41955	51350	86850
TRUJILLO	33279	39895	56560
YARACUY	17175	20634	36199
ZULIA	79013	94767	219244
<b>TOTAL</b>	<b>751911</b>	<b>863489</b>	<b>1793894</b>
<b>MEDIA</b>	<b>32691,7826</b>	<b>37543</b>	<b>77995,3913</b>

Fuentes: Censos 1980, 1990y 2001 y Cálculos Propios

### Matriz de Transición de la distribución

**Del Total de personas trabajando por cuenta propia (1980-2001)**

		Trabajadores por cuenta propia año 2001				
		n	1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
Trabajadores por cuenta propia año 1980	n					
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,33	<b>0,50</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,83</b>	0,17	0,00
6	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución**  
**Del Total de personas trabajando por cuenta propia (1980-1990)**

		Trabajadores por cuenta propia año 1990				
		n	5	6	6	6
Trabajadores por cuenta propia año 1980	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,17	<b>0,67</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,00	<b>0,67</b>	0,33	0,00
	6	1 er cuartil	<b>0,83</b>	0,17	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución**  
**Del Total de personas trabajando por cuenta propia (1990-2001)**

		Trabajadores por cuenta propia año 2001				
		n	6	7	4	6
Trabajadores por cuenta propia año 1990	n		1 er cuartil	2 do cuartil	3 er cuartil	4 to cuartil
	6	4 to cuartil	0,00	0,00	0,17	<b>0,83</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,50	<b>0,33</b>	0,17
	6	2 do cuartil	0,17	<b>0,67</b>	0,17	0,00
	5	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cálculos Propios



**PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA POR  
HABITANTE**

<b>ESTADO</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>
AMAZONAS	0,22452947	0,16353625	0,17031493
ANZOATEGUI	0,18787356	0,15298443	0,23249838
APURE	0,23204877	0,23794708	0,27938854
ARAGUA	0,15429075	0,13513321	0,22286856
BARINAS	0,23430659	0,24549371	0,27467971
BOLIVAR	0,15259724	0,21193467	0,3609197
CARABOBO	0,14323325	0,12292477	0,22020094
COJEDES	0,23892072	0,20939124	0,22052582
DELTA AMACURO	0,27739308	0,22036482	0,19772183
DIST. FEDERAL	0,10911524	0,09405088	0,19390775
FALCON	0,18760643	0,16799838	0,23900128
GUARICO	0,21852419	0,21113295	0,23560108
LARA	0,24002364	0,19605045	0,24723009
MERIDA	0,28308386	0,27157827	0,27027709
MIRANDA	0,12701402	0,11266769	0,20122215
MONAGAS	0,24578701	0,22155995	0,28084431
NUEVA ESPARTA	0,19977113	0,13921301	0,20922962
PORTUGUESA	0,24174493	0,24282164	0,25786547
SUCRE	0,34085798	0,29353626	0,3299832
TACHIRA	0,22026513	0,22042789	0,2548408
TRUJILLO	0,30106933	0,31035341	0,28376765
YARACUY	0,22897558	0,21353838	0,23441304
ZULIA	0,17220952	0,1540774	0,24107238
<b>TOTAL</b>	<b>0,17904638</b>	<b>0,16537984</b>	<b>0,23935578</b>
<b>MEDIA</b>	<b>0,21570615</b>	<b>0,19777029</b>	<b>0,24601628</b>

Fuente: Cálculos Propios

**Matriz de Transición de la distribución  
Del Situado Constitucional en Términos Reales (1980-2001)**

		Situado Constitucional (en terminos reales) año 2001				
		n	9	3	3	8
Situado Constitucional en términos reales año 1980	n		1 er cuartil	2do cuartil	3er cuartil	4to cuartil
	5	4 to cuartil	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>
	6	3 er cuartil	0,00	0,17	<b>0,50</b>	0,33
	6	2 do cuartil	0,50	<b>0,33</b>	0,00	0,17
6	1 er cuartil	<b>1,00</b>	0,00	0,00	0,00	

Fuente: Cálculos Propios

**RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS GOBERNACIONES  
DURANTE EL AÑO 2001  
(EN MILLONES DE BOLÍVARES)**

ENTIDADES	TOTAL	TOTAL
FEDERALES	FIDES	LAEE
ALCALDÍA MAYOR	16754	19473
AMAZONAS	18505	3923
ANZOATEGUI	13984	43036
APURE	14406	17692
ARAGUA	14552	14714
BARINAS	13100	10451
BOLIVAR	22170	17775
CARABOBO	18128	24468
COJEDES	12389	2831
DELTA AMACURO	14303	5239
FALCÓN	12118	30221
GUARICO	13696	10363
LARA	16591	15905
MÉRIDA	12645	7526
MIRANDA	20235	25818
MONAGAS	10681	115238
NUEVA ESPARTA	10065	3740
PORTUGUESA	13428	8433
SUCRE	12990	8321
TÁCHIRA	13634	10346
TRUJILLO	12250	8034
VARGAS	8915	3071
YARACUY	11914	5230
ZULIA	27335	175324
<b>TOTAL</b>	<b>354788</b>	<b>587172</b>

Fuente: ONAPRE

